Santa Isabel, 7 de noviembre de 2026

ESTUDIOS PREVIOS

INFORMACION DEL PROCESO DE SELECCION	
NÚMERO DE PROCESO	SIT-228-2026-SA
OBJETO	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN LA ADQUISICION INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA
MODALIDAD DE SELECCION	Selección Abreviada
CAUSAL / PROCEDIMIENTO	b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Resolución No. 107 del 31 de julio de 2026
ALINEACION ESTRATEGICA	
PLAN DE DESARROLLO	Para Santa Isabel el momento es ahora
SECTOR	40 - Vivienda, Ciudad y Territorio
PROGRAMA	4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
PRODUCTO	4002020 - Espacio público adecuado
INFORMACION DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	2024736860030 - Desarrollo, embellecimiento, y mejoramiento de espacio público, equipamientos y entornos de transformación social del municipio de Santa Isabel, Tolima
INFORMACION DEL RESPONSABLE	
DEPENDENCIA	Secretaria general yde gobierno
RESPONSABLE	GERMAN ORTIZ MUÑOZ
CARGO	Secretario de despacho

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El estudio de conveniencia y oportunidad para la contratación de prestación de servicios ha sido elaborado de acuerdo con las disposiciones contenidas en los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 del 2015.

1.1. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD

La Constitución política de Colombia estableció en su artículo 2 que son fines esenciales del Estado; "*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares*".

Igualmente, y en concordancia el artículo 11 ibidem, estipula: "*Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes*".

El Municipio de Santa Isabel fue erigido mediante la Ordenanza No. 13 de 1904, emanada de la Asamblea Departamental del Tolima. Así mismo, el municipio ejerce las competencias que le atribuye la Constitución y la ley, conforme a los principios señalados en la ley orgánica de ordenamiento territorial y la ley de distribución de recursos y competencias que desarrolla el artículo 356 de la Constitución Política, y en especial con sujeción a los principios de coordinación, concurrencia, subsidiariedad, complementariedad, eficiencia, responsabilidad y transparencia; y participación.

La ley 136 de 1994 brinda al alcalde la facultad de asegurar la acción administrativa del municipio, velar por el fortalecimiento institucional, defender los interés de este, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una administración pública moderna y asegurar la acción y desarrollo de programas y actividades que permitan un permanente orden público y un buen desarrollo del municipio.

La administración municipal ejecuta el Plan de Desarrollo "PARA SANTA ISABEL, EL MOMENTO ES AHORA" (Decreto 049 de 2024), el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover en el periodo 2024-2027 todas las actividades en los dimensiones social, económica, ambiental e institucional´, en procura del mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción el Municipio de Santa Isabel Tolima, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos.

1.2. NECESIDAD A SATISFACER

El Municipio de Santa Isabel (Tolima), en cumplimiento de sus fines estatales constitucionales y de la continua prestación de los servicios de ornato e integración comunitaria, requiere planificar

oportunamente las actividades de adquisición, alquiler, montaje, conexión, mantenimiento y desmontaje del alumbrado navideño para la vigencia 2026. Esta actuación institucional se encuentra alineada con el Plan de Desarrollo Municipal y las políticas locales de recuperación del espacio público, asegurando la destinación legal de apropiaciones presupuestales para la preservación de las tradiciones culturales durante las festividades de fin de año.

En el ámbito social y comunitario, la instalación de la infraestructura lumínica decorativa en el casco urbano de Santa Isabel responde a la necesidad de adecuar los entornos públicos emblemáticos para el disfrute sano de las familias y visitantes. La ornamentación del parque principal, la fachada de la alcaldía municipal, el templo parroquial y los ejes viales representativos transforma el espacio público en un punto de encuentro comunitario que fomenta la convivencia pacífica, fortalece la identidad territorial y resguarda el patrimonio inmaterial.

Desde la perspectiva del desarrollo económico territorial, el Municipio de Santa Isabel requiere la implementación del alumbrado navideño 2026 como una estrategia pública de reactivación del comercio, la gastronomía y los servicios locales. Las festividades decembrinas constituyen la época de mayor dinamismo comercial y afluencia turística en la región; por ende, contar con un parque iluminado de alta calidad visual e innovación tecnológica actúa como un catalizador económico que atrae visitantes de municipios vecinos del Tolima. Este incremento en el flujo de personas estimula de manera directa las ventas de las micro, pequeñas y medianas empresas, restaurantes, hoteles y comerciantes locales, generando empleo temporal y revitalizando la economía popular. La omisión del proyecto restaría competitividad al municipio frente a otras entidades territoriales que estructuran ofertas turísticas decembrinas atractivas.

Finalmente, la conveniencia de estructurar un proceso de contratación integral que unifique el suministro, instalación, mantenimiento operativo y desmontaje radica en la optimización de los recursos públicos y la unicidad de responsabilidad contractual. Al concentrar las fases del alumbrado navideño 2026 en un solo operador especializado, la Entidad Estatal previene riesgos de desarticulación logística, fallas en las conexiones eléctricas e imprevistos en la atención de contingencias durante el periodo de encendido. Esta estructuración precontractual asegura el cumplimiento estricto de los estándares de calidad, costo y seguridad exigidos por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

2. OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

2.1. OBJETO

CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN LA ADQUISICION INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA

2.1.1. Codificación de los servicios en el catálogo UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN
39101600	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39111500	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39111600	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39121700	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39122200	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39131700	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
72151501	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
83101800	SERVICIOS ELÉCTRICOS

2.1.2. Alcance del objeto (especificaciones)

Los productos y/o bienes a proveer, necesarios para el desarrollo del objeto del proyecto y del contrato a celebrar junto con las cantidades y calidades, serán las que se encuentran especificadas en el Anexo 1 – Anexo Técnico, así como los demás requerimientos en desarrollo del objeto y que hacen parte integral de este estudio previo.

2.1.3. Condiciones contractuales

Tipo de contrato
El tipo de contrato a celebrar será Contrato de Compraventa.

Vigencia del contrato
Será el término de ejecución del contrato y los plazos previstos para su liquidación de conformidad con los términos consagrados en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

Plazo de ejecución del contrato
El plazo de ejecución del Contrato será de **QUINCE (15) DIAS**, a partir de la suscripción del acta de inicio, incluido el cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Lugar de ejecución del Contrato
El lugar de ejecución del Contrato es el Municipio de Santa Isabel en la zona urbana.

Obligaciones del Contratista
Obligaciones generales.
Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.

3. Garantizar la calidad de los bienes entregados y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
6. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
7. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.

Obligaciones específicas.
1. Entregar los bienes y prestar los servicios objeto de este contrato con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, en los lugares y plazos establecidos en el contrato.
2. Disponer del personal técnico y profesional idóneo para la ejecución del contrato, durante todo el plazo de ejecución del mismo.
3. Realizar todos los eventos de forma integral sin que en ningún momento pueda aducir que por falta de un ítem no contemplado en las especificaciones técnicas no se realiza la actividad en las condiciones descritas y requeridas en el Anexo 1 – Anexo Técnico
4. Coordinar con el supervisor designado por el Municipio para la debida ejecución del contrato, los respectivos cronogramas y horarios de las actividades a desarrollar.
5. Realizar la coordinación con los organismos de defensa civil, policía nacional, hospital para garantizar la seguridad de la realización de los eventos.
6. Asumir de forma directa cualquier daño a terceros y/o cualquier tipo de reclamación originada de la prestación de los servicios contratados.
7. Las demás inherentes al objeto contractual.

Obligaciones de la entidad
1. Ejercer el respectivo control y supervisión en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
2. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
3. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
4. Solicitar por escrito al Contratista el reemplazo de los bienes o servicios objeto del contrato, cuando estos presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los Documentos del Proceso.
5. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato.
6. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.
7. Todas las demás que surjan de la naturaleza del contrato

Supervisión e interventoría
La supervisión del presente contrato se realizará a través del Secretario general y de gobierno o quien haga sus veces.

Otras condiciones contractuales
Las demás condiciones contractuales son las que se incorporen en el Anexo 5 - Minuta del Contrato.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Establece el artículo 2 de la ley 1150 de 2007:

> *"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (…)*
>
> *2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia. Serán causales de selección abreviada las siguientes:*
> *(…)*
> *b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. (…)"*

Seguidamente, el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 contempla:

> *"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:*
>
> *1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.*
>
> *2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.*
>
> *3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.*

4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles."

En estos términos se tiene que el presente proceso de selección debe adelantarse bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, teniendo en cuenta el objeto del contrato y el presupuesto oficial del proceso y que no esta cobijado por acuerdo marco de precios como se definió en el análisis del sector.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

4.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (PRESUPUESTO OFICIAL)

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MTE.**, incluido todos los impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.

4.1.1. Certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

El proceso de contratación cuenta con respaldo presupuestal expedido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido en la Secretaria de hacienda y finanzas públicas, que a continuación se detalla.

CDP No.	FECHA	VALOR
202600279	7 de noviembre de 2026	$120.000.000

4.1.2. Forma de pago

La entidad cancelará el valor del contrato a precios unitarios a través de la Secretaria de Hacienda y de acuerdo a lo previsto en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 en un solo pago al recibo a satisfacción de los bienes recibidos por el supervisor, previa la presentación de los siguientes requisitos cuando correspondan:

a. Informe de actividades del contratista
b. Informe de supervisión
c. Autorización de pago (supervisor y/o interventor)
d. Acta de recibo final
e. Documento de entrada al almacén municipal
f. Garantías actualizadas y su aprobación
g. Acreditación del cumplimiento de obligaciones con el sistema de seguridad social
h. Acta de liquidación
i. Factura electrónica o su equivalente. (Res. 000042 DIAN 05/05/2020 – Res. 000012 DIAN 09/02/2021)

Los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

El oferente deberá tener en cuenta que para la legalización del contrato y su ejecución deberá consignar en cuenta bancaria de la entidad el valor correspondiente a las estampillas generadas

por el contrato previa liquidación expedida por la Secretaría de hacienda y finanzas públicas del municipio. De acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal No 003 de 2026.

4.2. JUSTIFICACIÓN.

Para calcular el valor estimado del contrato, la Entidad realizó el análisis del sector y determinó el presupuesto oficial de conformidad en lo plasmado en dicho estudio.

5. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE

El numeral 2 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la ley 1474 de 2011, establece que: "La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos".

5.1. REQUISITOS HABILITANTES

Únicamente se consideran habilitados aquellos Proponentes que cumplan todos los requisitos habilitantes, según lo señalado en la invitación. En el caso de Proponentes Plurales, los requisitos habilitantes serán acreditados por cada uno de los integrantes de la figura asociativa, salvo que se dé a entender algo distinto

5.1.1. Capacidad jurídica

Individualmente:
a) Personas naturales nacionales o extranjeras,
b) Personas jurídicas nacionales o extranjeras.

Conjuntamente:
a) Proponentes plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Requisitos:
a) Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta.
b) Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
c) No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.
d) No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.

5.1.2. Existencia y representación legal

Personas naturales:

a) Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía.
b) Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente.
c) Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte

Personas jurídicas:
a) Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia:

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente.
- Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.
- Fotocopia del documento de identificación del representante legal.

b) Persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia:

- Documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera.

Proponentes plurales:
a) Documento de conformación de proponentes plurales donde se debe acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; acreditar el nombramiento de un representante legal y un suplente (opcional); acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional; señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros
b) Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del Proponente Plural.

5.1.3. Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales

Personas naturales:
Acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla

Personas jurídicas:
Certificación suscrita por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar, Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

5.1.4. Experiencia

Experiencia General
El proponente deberá acreditar experiencia general con entidades públicas y/o privadas aportando (2) contratos ejecutados y liquidados, cuyo objeto sea o esté relacionado con la

adquisición y/o arrendamiento de alumbrado navideño y/o decembrino cuya sumatoria sea igual o superior a 2 veces el presupuesto oficial de este proceso de selección.

Así mismo los contratos aportados deberán contar por lo menos con al menos 5 de los siguientes códigos de clasificadores de bienes, obras y servicios en el tercer nivel UNSPSC así:

CODIGO	DESCRIPCION
39101600	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39111500	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39111600	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39121700	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39122200	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39131700	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
72151501	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
83101800	SERVICIOS ELÉCTRICOS

Experiencia Específica

El proponente deberá acreditar experiencia especifica con entidades públicas y/o privadas aportando (1) contrato ejecutado y liquidado, cuyo objeto sea o esté relacionado con la adquisición de equipos y materiales para alumbrado navideño y alumbrado público cuyo valor sea igual o superior a 65 SMMLV del presupuesto oficial y en el que se pueda verificar la ejecución de las siguientes actividades o ítems representativos.

El suministro y/o alquiler de velas navideñas de 3 metros de alto, mínimo 2 unidades
El suministro y/o alquiler de decoraciones en piso, mínimo 30 unidades
El mantenimiento de mínimo 35 figuras navideñas.

Así mismo el contrato aportado deberá contar por lo menos con al menos 8 de los siguientes códigos de clasificadores de bienes, obras y servicios en el tercer nivel UNSPSC así:

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN
39112300	ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39121100	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
72151501	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
83101800	SERVICIOS ELÉCTRICOS

5.1.5. Capacidad financiera

Acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en el análisis del sector:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 7.65

Indicador	Valor concertado
Índice de endeudamiento	≤ 0.40
Razón de cobertura de intereses	≥ 3.01
Capital de trabajo	Igual o mayor al PO

5.1.6. Capacidad organizacional

Acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en el análisis del sector:

Indicador	Valor concertado
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,15
Rentabilidad del activo	≥ 0,15

5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

Se calificarán las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes y la asignación de puntaje se realizará según los siguientes criterios:

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
Oferta económica	50
Factor de calidad	39.5
Apoyo a la industria nacional	10
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0.25
Total	**100**

En las convocatorias limitadas a Mipyme el puntaje por este concepto se trasladará al puntaje de oferta económica. En este caso, en el Pliego de Condiciones definitivo se incluirá el siguiente cuadro:

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
Oferta económica	50.25
Factor de calidad	39.5
Apoyo a la industria nacional	10
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
Total	**100**

En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, en concordancia con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

6. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la guía para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedida por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, se establece que, para estructurar un sistema de administración del riesgo, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

Los eventos que impiden la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación. Los eventos que alteren la aducción del contrato. El equilibrio económico del contrato La eficiencia del proceso de contratación, es decir, que la entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivo el proceso de contratación y La reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien, obra o servicio.

Conforme a lo anterior se presentan las siguientes definiciones:

RIESGO PREVISIBLE: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO: Es la enunciación que la entidad hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que en su criterio pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

ESTIMACIÓN DEL RIESGO: Es la valoración, en términos monetarios o porcentuales respecto del valor del contrato, que hace la entidad de ellos, de acuerdo con la tipificación que ha establecido.

ASIGNACIÓN DEL RIESGO: Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

Los riesgos asociados al proceso son los establecidos en la Matriz. Riesgos

7. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

7.1. GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral. Cualquier error o imprecisión en el texto de la Garantía presentada será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación.

Las características de las Garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Santa Isabel - NIT 890.072.044-1
Amparos	La sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que la modifique, sustituya o complemente.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha del cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente definida en el Pliego de Condiciones.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10 %) del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación
Tomador	Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tiene que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.

Si en el desarrollo del Proceso de Contratación se modifica el Cronograma, el Proponente deberá ampliar la Garantía de seriedad de la oferta hasta la aprobación de la Garantía de cumplimiento del contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la Garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el Proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la Entidad pueda hacer efectiva la Garantía de seriedad de la oferta.

7.2. GARANTÍAS DEL CONTRATO

7.2.1. Garantía de cumplimiento

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Interventor deberá presentar la Garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Municipio de Santa Isabel - NIT 890.072.044-1</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Desde la suscripción del contrato, incluyendo el plazo de ejecución, y hasta la liquidación</td><td>Diez (10%) del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>Garantía de calidad del bien o servicio. Este mecanismo cubre los perjuicios derivados de la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de servicios y mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato</td><td>Plazo del contrato y un (1) año más.</td><td>Diez (10%) del valor total del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios y prestaciones sociales.
Tiene como objetivo cubrir a la entidad pública asegurada de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista garantizado, frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Cinco (5%) del valor total del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.</td></tr>
</table>

Característica	Condición
	No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o un Consorcio, se debe incluir el nombre de la estructura plural, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Interventor conformado por una estructura plural (Unión Temporal, Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Interventor, para lo cual se deberán relacionar claramente los miembros, su identificación y el porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Interventor • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las Garantías en los eventos de adición, suspensión y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Interventor o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

7.2.2. Responsabilidad civil extracontractual

El Contratista debe contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de Santa Isabel identificado con NIT 890.072.044-1
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV.
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Beneficiarios	Terceros afectados y Municipio de Santa Isabel identificado con NIT 890.072.044-1
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

8. ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN EL PROCESO DE CONTRATACION

Según el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra eficiente, Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación de cada Proceso de Contratación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente ofrece a los partícipes del sistema de compra y contratación pública el manual para ser utilizado como guía para determinar los Acuerdos Comerciales a los cuales está sujeto un Proceso de Contratación. (Versión M-MACPC-14).

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	Si	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		Si	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No
Estados AELC		Si	No	No	No
México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	Si	Si	Si	No
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		Si	No	No	No
Israel		Si	No	No	No
Reino Unido e Irlanda del Norte			No	No	No

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Comunidad Andina	Si	Si	Si	Si

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

9. LIMITACION DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

Este proceso de selección es susceptible de limitarse a MiPyme, teniendo en consideración que el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones MinTic, estima el UMBRAL para Mipyme en:

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US$	125.000
COL$	$511.708.497

10. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS PREVIOS

Hacen parte integral de los Estudios Previos y del proceso de selección los siguientes documentos:
1) Los Estudios del Sector
2) Certificación del Proyecto en el Banco de Programas y Proyectos
3) Presupuesto
4) Los Certificados de Disponibilidad
5) Los demás documentos que se generen en desarrollo del proceso de selección

Original firmado
GERMAN ORTIZ MUÑOZ
Secretario general y de gobierno

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
Nit: 890072044-1
CALLE PRINCIPAL SANTA ISABEL TOLIMA Tel. 3143914303

Certificado De Disponibilidad Presupuestal No.

CD1 - 2026000279
Nov-07-2026

Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD **No** 234 _7LP0OGIRP

Detalles

CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN LA ADQUISICION , INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
C E R T I F I C A :

Que dentro del presupuesto de egresos y gastos de la vigencia fiscal de 2026 , existe DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL por la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS con cargo a la siguiente imputacion presupuestal:

Codigo	Descripcion	Valor
2	GASTOS	
2.3	INVERSION	
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS	
	- Clasificador programatico de la inversión: *4002020*	
	- Código Bpin: *2024736860030*	
	- Fuente de financiación: *IMPUESTO - ALUMBRADO PUBLICO*	
	- Código CGR Fuente: *N123105*	120,000,000.00
	- Estado de la situación de fondos: *Con situación de fondos*	

Son : CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS **Total** **120,000,000.00**

Estado del rubro presupuestal	
Saldo anterior	**124,000,000.00**
Menos esta certificacion	**120,000,000.00**
Nuevo saldo	**4,000,000.00**

Fecha de la certificación Nov-07-2026
Este certificado expira el dia Dic-31-2026

Elaboró MOISES SIERRA

Aprobó:DIAZ CASTELLANOS LAURA V

Vº. Bº Ordenador Gasto

Observaciones

CARO GALINDO DIANA MAGALY
C.C. No 28955899

Proceso de contratación: SIT-228-2026-SA

ESTUDIOS DEL SECTOR

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente, la Entidad realiza el presente estudio con el propósito de realizar el análisis de la oferta y demanda del sector para establecer los parámetros del proceso de selección para **CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN LA ADQUISICION INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA**

1.1. PERSPECTIVA LEGAL

Establece el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 que "*La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (…)*

2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

(…)

b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. (…)"

Seguidamente, el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 contempla:

> ***"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía.*** *Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:*
> *1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.*
> *2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes*

continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.
3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.
4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles."

En estos términos se tiene que el presente proceso de selección debe adelantarse bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, teniendo en cuenta el objeto del contrato y el presupuesto oficial del proceso.

2. ANALISIS DEL SECTOR

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Esta sección busca conocer el contexto macroeconómico del país y las perspectivas de crecimiento global y local y los riesgos previstos para el presente año, al igual que identifica los diferentes agentes que podrían influir en la regulación del mercado propio sobre el cual se pretende la compra del bien y/o servicio, o realización de la obra.

Los sectores económicos son categorías que clasifican la actividad productiva de un Estado o territorio en base a sus distintas etapas. Estos sectores representan segmentos específicos del circuito de producción y se dividen tradicionalmente en tres principales:

Sector Primario:
El sector primario o sector de extracción es el encargado de obtener materia prima directamente del entorno natural. Incluye actividades como la ganadería, la agricultura, la pesca, la minería y la industria maderera. Los productos de este sector no llegan directamente al consumidor final, sino que sirven como suministro para el sector secundario.

Sector Secundario:
El sector secundario o sector transformador procesa y transforma las materias primas suministradas por el sector primario. Utiliza maquinaria especializada y procedimientos físicoquímicos para convertir la materia prima en bienes de consumo o productos semi-elaborados.

Sector Terciario:
El sector terciario se enfoca en servicios y no en la producción de bienes tangibles. Incluye actividades como el comercio, los servicios financieros, la educación, el turismo, la salud y la administración pública. Este sector es fundamental para la economía moderna y representa una parte significativa del empleo.

De acuerdo con la finalidad del presente estudio el sector, el comercio y suministro de llantas forma parte del sector terciario de la economía.

2.1.1. Contexto económico

Productos incluidos dentro del sector

Esta categoría comprende la adquisición o el alquiler de adornos navideños, luminarias y figuras decorativas bidimensionales o tridimensionales. Se incluyen elementos de iluminación exterior de alta eficiencia tecnológica LED, diseñados para resistencia en intemperie y espacio público. Asimismo, se contemplan las subestructuras metálicas de soporte elaboradas en hierro o aluminio con recubrimientos de pintura anticorrosiva. Estos bienes integran los grupos de elementos decorativos, aparatos de alumbrado urbano y suministros de energía para instalaciones temporales.

En la subcategoría de insumos y materiales técnicos del sector, se destacan las mangueras luminosas LED, los cordones de luces y el neón flex. Se incorporan cables conductores impermeables de uso exterior, cajas de distribución con protección ambiental e interruptores temporizadores. Los componentes incluyen transformadores de voltaje, conectores sellados e instalaciones de puestas a tierra de acuerdo con la norma exigida. Se suman consolas de control programable para regular las secuencias de encendido y los efectos visuales del alumbrado en el municipio. Todos estos insumos deben cumplir con los patrones de desempeño, calidad y seguridad eléctrica indispensables para el uso público.

En cuanto a los servicios especializados del sector, se integran las actividades de logística, fletes, izaje y montaje en altura de la infraestructura. Estas labores requieren el empleo de vehículos con canasta, andamios certificados y personal capacitado para trabajo seguro en alturas. Abarca el tendido y la conexión de acometidas eléctricas temporales desde los puntos de suministro autorizados hasta las figuras decorativas. Se contempla el acople de los adornos en los postes de alumbrado, la fachada de la alcaldía, el parque principal y las vías de Santa Isabel. El servicio exige la estricta aplicación de los estándares de seguridad contemplados en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.

Finalmente, el sector comprende los servicios operativos de mantenimiento preventivo y correctivo durante el tiempo de exhibición. Esta prestación garantiza la disponibilidad de cuadrillas técnicas para la reparación inmediata de fallas o el cambio de tramos defectuosos. Incluye el servicio de desmontaje técnico y organizado de todas las estructuras metálicas, redes temporales y figuras al terminar la época navideña. Se contempla el embalaje, rotulado, transporte de retorno y la disposición final o almacenamiento seguro de los bienes de la entidad. Asimismo, el sector incorpora la gestión ambiental de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos conforme al enfoque de compra sostenible.

Agentes que componen el sector

La Entidad Estatal contratante encabeza los agentes del sector. En este proceso, el Municipio de Santa Isabel actúa como comprador público principal que canaliza los recursos territoriales para satisfacer la necesidad colectiva. La comunidad y los comerciantes locales participan como usuarios finales y beneficiarios directos del impacto turístico y económico generado.

El segundo grupo de agentes comprende a los fabricantes, ensambladores e importadores especializados en infraestructura de iluminación navideña. Estas empresas suministran las estructuras metálicas, la manguera LED, el neón flex y los componentes eléctricos certificados bajo RETIE y RETILAP. Se incluyen distribuidores mayoristas de cables impermeables, conectores sellados, consolas de control y transformadores de voltaje para exterior. Abarca desde micro, pequeñas y medianas empresas hasta firmas de mayor escala que diseñan y fabrican figuras bidimensionales y tridimensionales. Estos actores dinamizan la oferta primaria aportando la capacidad tecnológica, los materiales y la calidad requerida para el espacio público.

El tercer segmento de agentes lo integran las empresas de ingeniería eléctrica, contratistas operativos y transportadores de carga pesada. Este grupo abarca a las firmas encargadas del izaje, transporte y montaje en alturas mediante personal certificado. Incorpora a los electricistas y cuadrillas técnicas locales responsables de la instalación de puestas a tierra, acometidas y cajas de control. Incluye al personal asignado para las labores permanentes de mantenimiento correctivo y la atención inmediata. Finalmente, estos agentes asumen el desmontaje de la infraestructura, el embalaje ordenado y la devolución de las figuras al culminar la festividad.

Gremios y asociaciones del sector

Los gremios y asociaciones constituyen fuentes fundamentales de información para el análisis económico y técnico del mercado. En el contexto del alumbrado navideño, destacan organizaciones como la Asociación Colombiana de Ingenieros Electricistas, Mecánicos y Afines (ACIEM) y las asociaciones del sector de alumbrado público y energía. Estas entidades gremiales agrupan a profesionales y firmas especializadas

En el ámbito comercial y manufacturero, intervienen gremios como la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO) y la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI). Estas asociaciones congregan a fabricantes de figuras decorativas, distribuidores mayoristas de insumos eléctricos e importadores. Su concurso en el estudio de la oferta permite identificar la estructura de costos de los materiales, los canales de distribución y los tiempos de entrega. Adicionalmente, gremios como ACOPI impulsan la vinculación de MiPymes.

Desde el marco legal e institucional, la Ley 80 de 1993 en sus Artículos 66 y 67 faculta a los organismos gremiales para actuar como cuerpos consultivos de las entidades estatales. En tal calidad, los gremios del sector eléctrico prestan apoyo técnico especializado para la revisión de especificaciones, normas de seguridad y criterios de calidad. Adicionalmente, la Guía de Colombia Compra Eficiente los clasifica como fuentes primarias para la validación de cotizaciones y precios de mercado. Su acompañamiento precontractual contribuye a prevenir distorsiones tarifarias o exigencias desproporcionadas que pongan en riesgo la libre concurrencia en el proceso de selección. De igual forma, pueden actuar como amigables componedores o árbitros en discrepancias técnicas que surjan durante el montaje y ejecución contractual.

Cifras en ventas - Nivel macroeconómico nacional (PIB y crecimiento)

El desempeño general de la economía colombiana durante la vigencia 2026 muestra un dinamismo positivo sustentado en el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB). Según las cifras oficiales del DANE (Boletín Técnico preliminar del II trimestre de 2026), el Producto Interno Bruto del país registró un incremento anual del 3,5% en su serie original de volumen respecto al mismo periodo del año anterior. En el acumulado del primer semestre (año corrido), la economía nacional alcanzó un crecimiento del 2,9%, mientras que la serie ajustada por efecto estacional y calendario presentó una variación trimestral del 1,3%. Medido a precios corrientes, el PIB nacional reflejó un incremento nominal del 10,3% anual en el segundo trimestre y del 8,4% en el acumulado año corrido, evidenciando un entorno de expansión en el valor de las ventas y transacciones dentro del mercado interno.

En relación con el comportamiento de la demanda pública y el gasto estatal, las cifras macroeconómicas del DANE evidencian un sólido impulso de las inversiones gubernamentales. El gasto de consumo final del gobierno general registró una aceleración anual del 12,2% en volumen, consolidándose como uno de los motores principales de la actividad económica del país. A nivel de valor agregado bruto, la rama de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud presentó una variación anual del 10,0% en volumen (y 17,3% a precios corrientes), aportando 1,7 puntos porcentuales a la variación total del PIB. Este dinamismo macroeconómico en el gasto institucional garantiza la disponibilidad de apropiaciones presupuestales en los niveles territoriales para la adquisición de bienes y servicios vinculados al ornato público, alumbrado decorativo y proyectos comunitarios durante la vigencia 2026.

Analizando la oferta industrial e insumos técnicos indispensables para la confección del alumbrado navideño, las estadísticas macroeconómicas reportan un desempeño favorable en el sector manufacturero y de suministro eléctrico. La rama de Suministro de electricidad, gas, vapor y saneamiento ambiental registró un crecimiento del 4,8% anual en volumen (10,5% a precios corrientes), donde la actividad específica de generación y suministro de energía eléctrica se expandió en un 5,5% anual. Por su parte, la Industria Manufacturera creció un 2,0% anual, impulsada de forma notable por el subsegmento de fabricación de productos metalúrgicos básicos, elaboración de aparatos y equipos eléctricos, y reparación/mantenimiento especializado de maquinaria, el cual creció un 5,6% anual. Estas cifras certifican la solidez y capacidad de respuesta de la cadena de abastecimiento industrial para proveer estructuras metálicas, insumos eléctricos certificados e instalaciones de alta eficiencia en el mercado nacional.

Finalmente, en lo concerniente a las labores operativas, montajes e ingeniería en el espacio público, la macroeconomía nacional evidencia un comportamiento expansivo en la construcción e infraestructuras civiles. Si bien el sector global de la construcción creció un 2,2% anual, el rubro correspondiente a la construcción de proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil registró un sobresaliente crecimiento del 17,1% anual en volumen (y 19,6% en su variación trimestral desestacionalizada). Complementariamente, el sector de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación presentó un incremento del 9,5% anual en volumen, reafirmando la recuperación del mercado de logística de eventos y embellecimiento urbano. Este marco macroeconómico confirma que el Municipio de Santa Isabel (Tolima) encontrará un mercado con liquidez, estabilidad de suministro y dinamismo operativo para ejecutar la contratación del alumbrado navideño 2026.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector.

Índice de Precios al Consumidor (Inflación)[1]
La variación en el nivel general de precios, medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE, constituye el principal indicador de la pérdida de poder adquisitivo del dinero en el tiempo e incide en los costos operativos de la cadena logística.

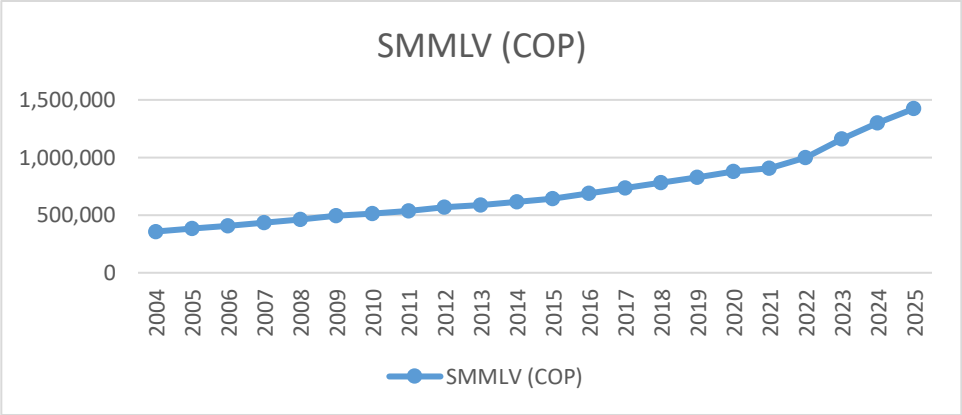
Según los informes de política monetaria del Banco de la República y los análisis de expectativas económicas, la inflación en Colombia ha mostrado un proceso de desaceleración gradual pero persistente, ubicándose en rangos anuales acumulados de entre el 5,1% y el 6,3%, con presiones específicas en los rubros de servicios, transporte y regulados

Fletes y Transporte
La inflación acumulada en el precio de los combustibles diésel y gasolina repercute directamente en la tarifa de los fletes de carga pesada requeridos para desplazar las estructuras y equipos desde los centros urbanos hacia el municipio.

Variación del salario mínimo
Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc.

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente.

Comportamiento histórico SMMLV



Fuente: Elaboración propia

[1] Boletín técnico. Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Abril de 2024 - DANE

El salario mínimo para 2025 aumentó un 9.53% y quedó en $1.423.500, lo que significa que también suben los costos asociados a las nóminas y el salario mínimo integral, que a partir del 1 de enero es de $ 18.505.000 para los trabajadores que han pactado este tipo de remuneración. Para amortiguar el alza en indicadores como la Unidad de Valor Tributario (UVT) y la inflación, el Gobierno creó la Unidad de Valor Básico (UVB) que ahora es la base para calcular el costo de más de 100 servicios y tarifas, entre las cuales están las multas de tránsito.

Los costos laborales que se impactan con el alza del salario mínimo son: El ingreso base de cotización para salud, pensión y parafiscales, el cual corresponde en un 75 % al empleador, mientras que el 25 % recae sobre el empleado. El pago de la ARL (Administradora de Riesgos Laborales) y parafiscales los asume también el empleador. Los copagos o aportes que ayudan al financiamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud. El valor de las cesantías, que corresponden a un sueldo al año; los intereses sobre cesantías y la prima legal de servicios, que equivale a una remuneración al año y se paga en dos contados. Las vacaciones cuando son remuneradas o pagadas en dinero. La dotación, una prestación en especie, pues el criterio para otorgarla es que el empleado gane hasta dos salarios mínimos. Aunque no existe una limitación con respecto al costo de esta, las empresas pueden hacer sus cálculos según los costos promedio del mercado. El recargo diurno, que corresponde al 25 % del valor de las horas trabajadas, se calcula según el salario ganado, así como el recargo extra nocturno y el recargo dominical festivo, que son del 75 % sobre hora trabajada. El monto por pagar cuando se produzca la terminación de un contrato o un despido, que se calcula dependiendo de si el salario ganado es menor o mayor a 10 salarios mínimos y de la antigüedad del trabajador.

UVB, nuevo indicador para establecer tarifas. Vale la pena recordar que mediante el artículo 254 del Plan Nacional de Desarrollo se creó la UVB (Unidad de Valor Básico) con la cual se establecen los precios y tarifas de más de 100 ítems como las multas de tránsito. Esta se reajustará anualmente según el IPC (sin tener en cuenta alimentos ni regulados) registrado el primero de octubre del año anterior y su valor actualizado se publicará cada primero de enero. En ese sentido, la Resolución 3914 del 17 de diciembre de 2024 estableció en $11.552 el valor de la UVB para 2025. La UVB reemplaza a la UVT, el IPC y el SMMLV como parámetro para fijar tarifas y costos de servicios con el fin de proteger el poder adquisitivo de los hogares.

Tasa de cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Tasa representativa del mercado – TRM (COP/USD)



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/

El tipo de cambio vigente del dólar TRM en Colombia, se encuentra en $3,174.67 pesos, es el valor vigente para los días 17 al 19 de octubre, con respecto a la TRM anterior presentó una subida de $4.21 pesos, correspondiente a un parco aumento del +0.13%.

Terminada la semana, tuvo un descenso de $-19.77 pesos, lo que representa una diferencia del -0.62%. Teniendo en cuenta este mes, ha perdido $-138.17 pesos, que equivale al -4.17%. A través de los 30 días anteriores, la TRM ha disminuido -0.57%, unos $-18.25 pesos.

Durante el año actual el dólar se ha depreciado en un -15.5%, una disminución de $-582.41 pesos, si al cierre lo comparamos con el precio que tenía hoy hace un año, la TRM ha bajado un -16.63%, una pérdida en su valor de $-633.45 pesos.

El tipo de cambio USD/COP ha mantenido una tendencia bajista, con el precio retrocediendo de forma ordenada. No obstante, se observa una moderación en la velocidad de la caída en comparación con jornadas anteriores, indicando una ligera disminución en la presión vendedora sobre el dólar.

Cadena de producción y distribución

Eslabón de la Cadena	Descripción del Proceso / Actividad	Agentes y Proveedores Involucrados	Dinámicas de Mercado y Costos Asociados
1. Aprovisionamiento primario de insumos y materias primas	Importación, adquisición y distribución mayorista de materiales eléctricos y de cerrajería industrial certificada.	Importadores mayoristas. Distribuidores de electrónica	Sujeto a variación de TRM y fletes internacionales. Cumplimiento estricto de certificaciones RETIE y RETILAP.

Eslabón de la Cadena	Descripción del Proceso / Actividad	Agentes y Proveedores Involucrados	Dinámicas de Mercado y Costos Asociados
		Fabricantes de conductores y perfiles metálicos.	Precios al por mayor con descuentos por volumen.
2. Diseño, Ensamble y Fabricación de Estructuras Decorativas	Figuraciones metálicas, soldadura, tratamiento anticorrosivo y armado lumínico de adornos 2D y 3D.	Talleres metalmecánicos. MiPymes y artesanos de iluminación. Diseñadores lumínicos urbanos.	Mano de obra calificada en metalmecánica y electricidad. Calidad en pruebas de permeabilidad/estanqueidad Tiempos de fabricación concentrados en el segundo semestre.
3. Logística, Embalaje y Transporte Territorial	Protección, empaque, rotulado y flete terrestre desde bodegas de origen hasta la cabecera municipal de Santa Isabel.	Empresas de transporte de carga Operadores logísticos regionales. Transportadores locales.	Restricciones de acceso geográfico y estado de vías secundarias en el Tolima Costos fijos de flete ida y vuelta. Riesgos de avería de figuras
4. Montaje Técnico e Instalación en Espacio Público	Izaje, fijación mecánica en postes/fachadas, tendido de acometidas aéreas, puestas a tierra y conexión a red pública.	Contratistas de ingeniería eléctrica. Cuadrillas de linieros certificados en TSA.	Pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual.
5. Operación, Inspección y Mantenimiento Operativo	Monitoreo diario de encendidos, atención de contingencias por lluvias, sustitución de tramos o focos defectuosos.	Cuadrillas técnica local. Electricistas residentes en la zona. Supervisor del contrato.	Disponibilidad 24/7 durante el periodo festivo Tiempos mínimos de respuesta exigidos en el pliego de condiciones.
6. Desmontaje, Clasificación, Retiro y Gestión Ambiental (RAEE)	Desconexión segura de redes, retiro de estructuras de postes y fachadas, empaque y gestión ambiental de residuos.	Cuadrilla de desmontaje. Gestores de Residuos Almacén municipal de Santa Isabel.	Costos de clasificación de materiales aprovechables Retorno de bienes alquilados o inventariado de propiedad municipal. Compra pública sostenible (cumplimiento Ley 1672 de 2013).

2.1.2. Contexto técnico

Tecnología Lumínica: El mercado actual se caracteriza por la transición completa hacia la iluminación de estado sólido (LED) de alta eficiencia energética y bajo consumo de potencia. Se emplean mangueras flexibles LED, cordones con protección contra intemperie y tecnología Neón Flex, la cual ofrece mayor brillo, variedad cromática y versatilidad para el moldeado de figuras complejas.

Estructuras y Subestructuras Metálicas: La elaboración de los motivos navideños (2D y 3D) requiere perfilería metálica en varilla de hierro o perfiles de aluminio ligero con recubrimientos anticorrosivos (pintura electrostática o esmalte sintético para exteriores). Estas estructuras garantizan la estabilidad mecánica frente a la vibración del viento y reducen el peso de carga sobre los postes de energía y las fachadas públicas de Santa Isabel.

Acabados Decorativos: Las figuras incorporan revestimientos en mallas plásticas, escarchas, cintas decorativas y amarres plásticos de alta resistencia mecánica dotados de protección contra la radiación ultravioleta (UV), evitando el cristalizado y la rotura prematura a la intemperie.

2.1.3. Contexto regulatorio

Estatuto general de contratación de la administración pública y compras públicas sostenibles

El proceso de selección se rige prioritariamente por el régimen de contratación estatal colombiano y sus decretos reglamentarios:

Estatuto Contractual (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007)
Aplicación de los principios de transparencia, selección objetiva, planeación, economía, responsabilidad y publicidad. Obligatoriedad de gestionar la totalidad del procedimiento a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), garantizando el acceso público a los Documentos del Proceso.

Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015
Cumplimiento del deber legal de análisis del sector, determinación de requisitos habilitantes proporcionales y exigencia de las garantías de seriedad de la oferta, cumplimiento, calidad de los servicios y responsabilidad civil extracontractual

Ley de Emprendimiento e Inclusión Social (Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021)
Aplicación obligatoria de criterios diferenciales e incentivos de puntuación para promover la participación de Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres, y población vulnerable en el sistema de compras públicas.

Protección a la Industria Nacional
Otorgamiento de los incentivos de puntaje para ofertas que vinculen bienes y servicios nacionales colombianos o extranjeros con trato nacional.

2.1.4. Existencia Acuerdo Marco de Precios o instrumentos de agregación de demanda que puedan satisfacer la necesidad

Los Acuerdos Marco de Precios y demás Instrumentos de Agregación de Demanda son una herramienta mediante la cual el Estado agrega demanda y centraliza decisiones de adquisición de bienes, obras o servicios. Se trata de contratos celebrados entre la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente (CCE) y uno o más proveedores, para la provisión de bienes y servicios de características uniformes. En el Acuerdo Marco de Precios hay dos tipos de transacciones: a. Operación principal; y b. Operación secundaria.

Se concluye que para el objeto del proceso de selección no existe Marco Acuerdo de Precios.

2.1.5. Aplicación documentos tipo.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, ha expedido actos administrativos que enmarcan la utilización de documentos tipo para procesos de infraestructura entre los cuales se destacan:

01.Documentos tipo infraestructura de transporte
- 01.Documentos tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte
- 02. Documentos tipo de menor cuantía infraestructura de transporte
- 03. Documentos tipo para procesos de mínima cuantía para infraestructura de transporte
- 04.Documentos tipo de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte
- 05. Documentos tipo de consultoría de estudios de ingeniería de infraestructura de Transporte

02. Documentos tipo infraestructura de agua potable y saneamiento básico
- 01. Documentos tipo para los procesos de licitación para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico
- 02. Documentos tipo para los procesos de licitación para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en la modalidad de llave en mano
- 03. Documentos tipo de interventoría de obra pública de infraestructura de agua potable y saneamiento básico.

Revisado lo anterior es evidente que el proceso de Contratación modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía, No se encuentra cobijado por documento tipo.

2.2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.2.1. Modelo de abastecimiento estratégico (MAE)

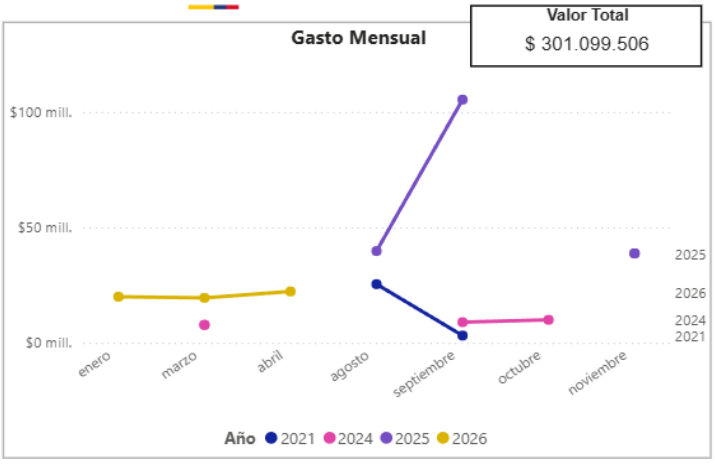
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico. Esta es una metodología para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

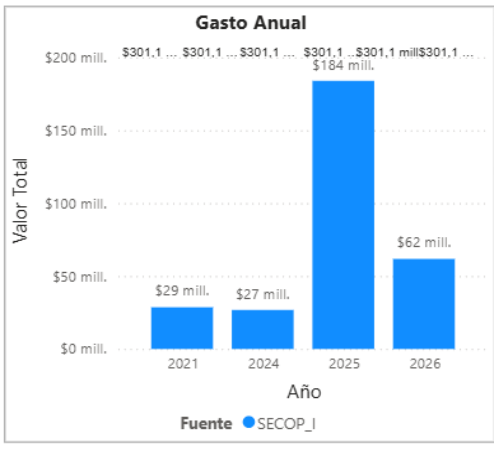
Los códigos UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code) son un sistema de clasificación estándar utilizado para identificar bienes, productos y servicios de manera uniforme en todo el mundo. Colombia a través de la Agencia para la Contratación Pública, adopto el clasificador de bienes y servicios en la versión UNSPSC, V.14.080.

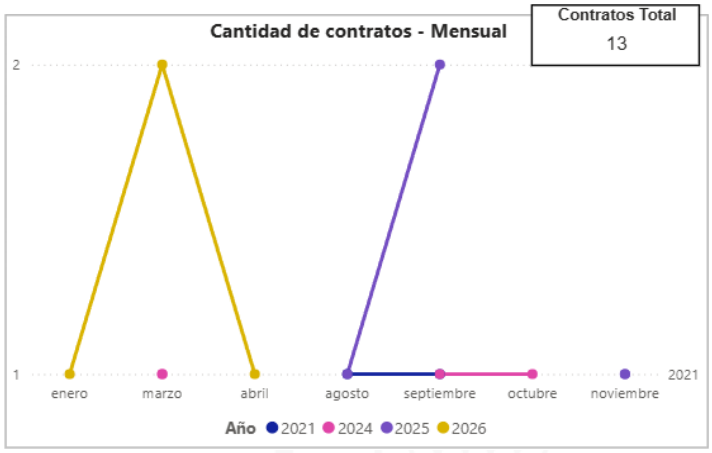
CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN
39101600	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39111500	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39111600	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39121700	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39122200	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39131700	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
72151501	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
83101800	SERVICIOS ELÉCTRICOS

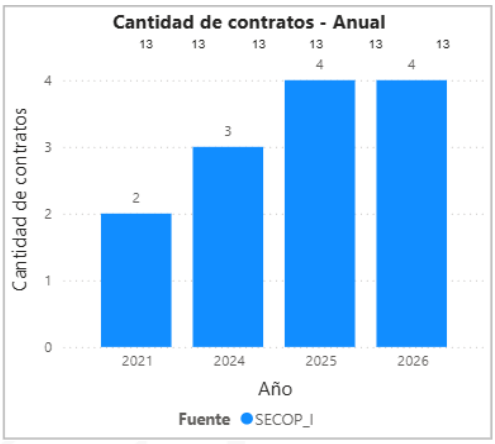
En consecuencia, para este análisis se tendrán en consideración los códigos UNSPSC anteriormente referidos y de la adquisición por parte de la Entidad de estos bienes y servicios durante los últimos cuatro años.

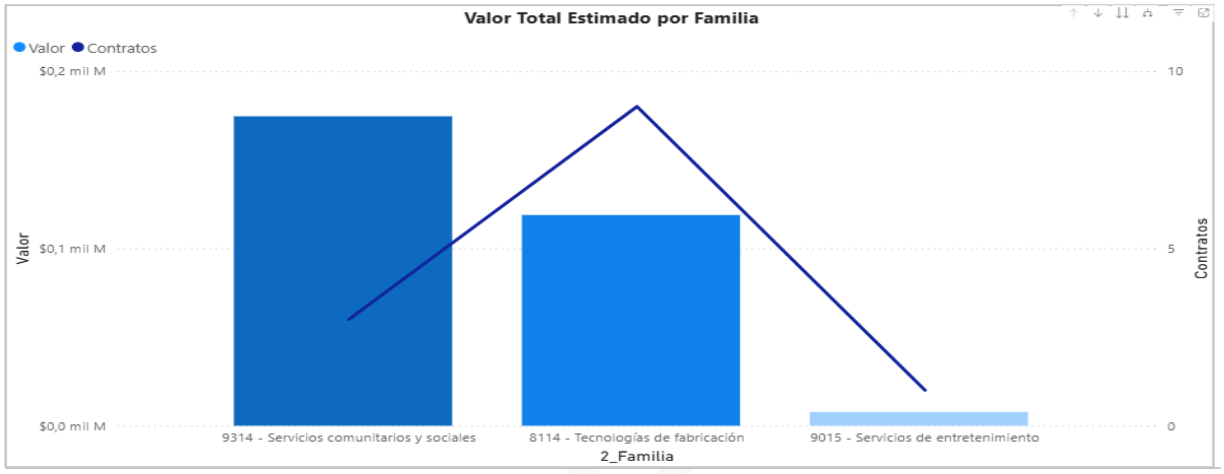
2.2.2. Análisis de la demanda











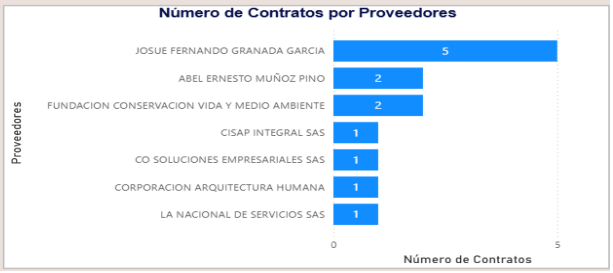
Proveedor seleccionado

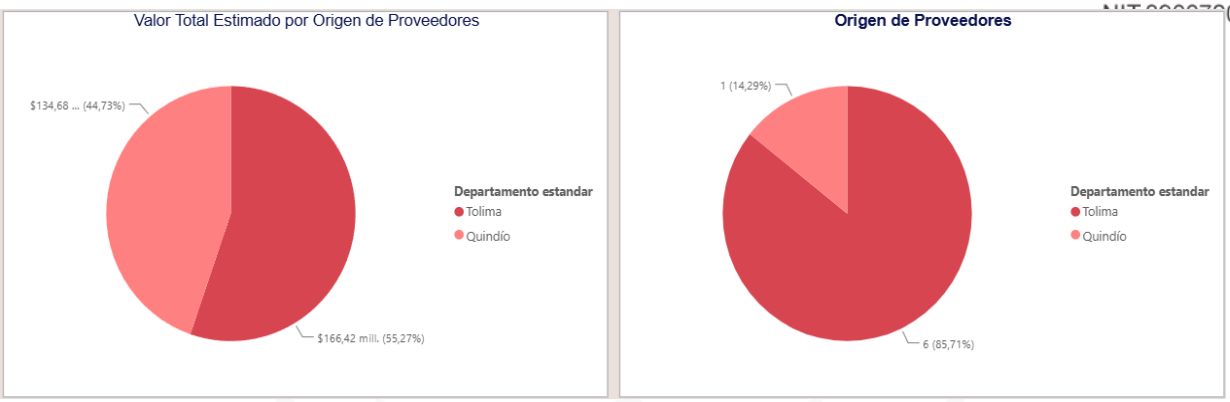
Nombre de Proveedor

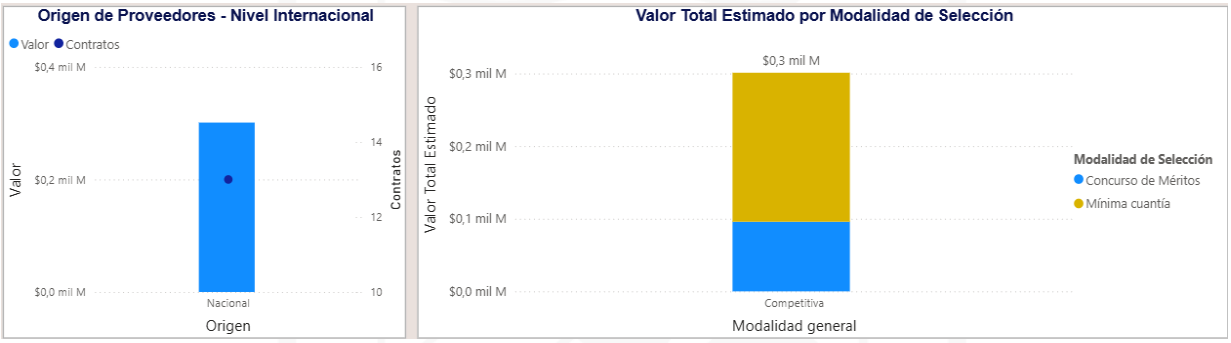
Buscar
Seleccionar todo
ABEL ERNESTO MUÑOZ PINO
CISAP INTEGRAL SAS

Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
$301,1 mill.	13	No identificado



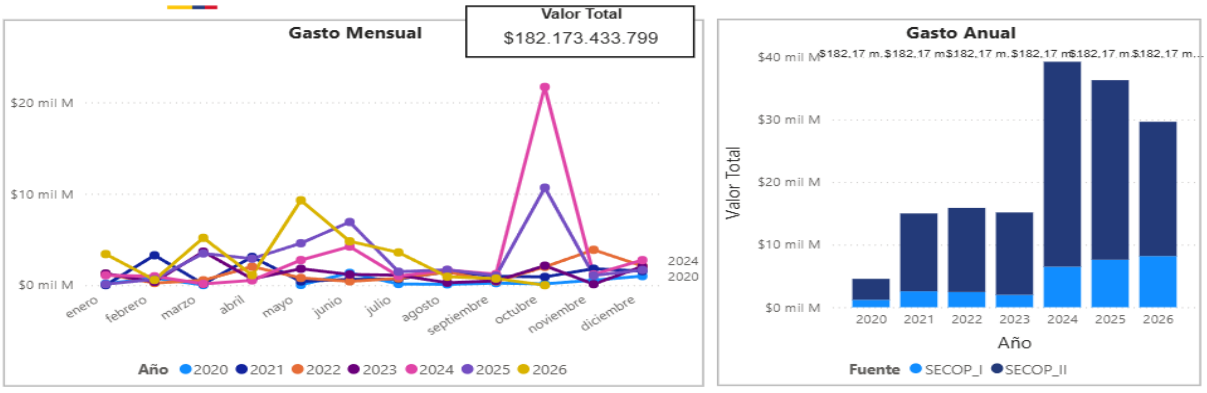


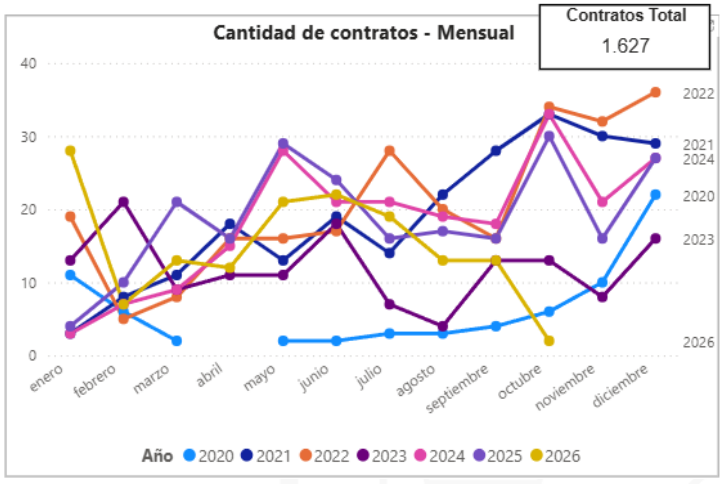


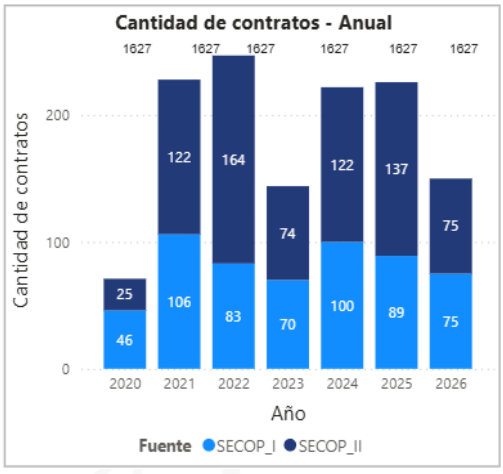


2.3. ESTUDIO DE LA OFERTA

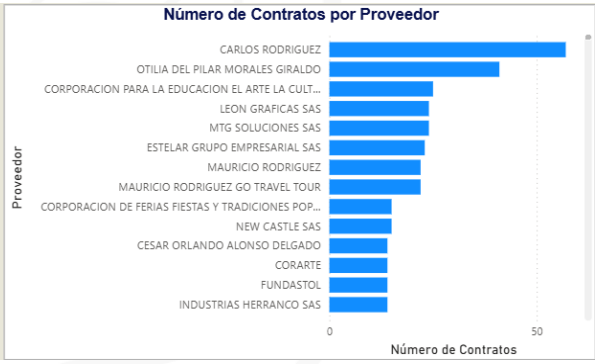
El estudio de la oferta entrega información con respecto a los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que la Entidad tendrá de acuerdo con las categorías de compra definidas. Tal como se analizó la demanda, los siguientes datos se obtuvieron de la MAE de CCE aplicando la clasificación de la UNSPSC y de los oferentes que han contratado en la entidad y otras entidades a nivel departamental estos bienes y servicios durante los últimos cuatro años en la plataforma SECOP I:

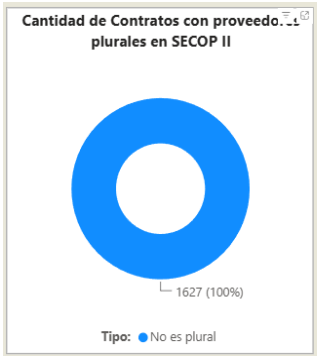


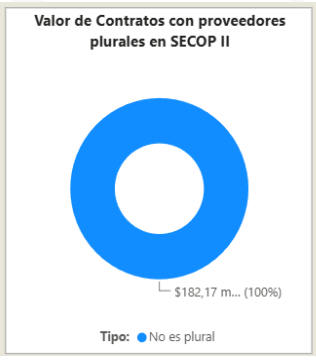

Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
1.627
40
30
20
10
0
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2022
2021
2024
2020
2023
2026
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026

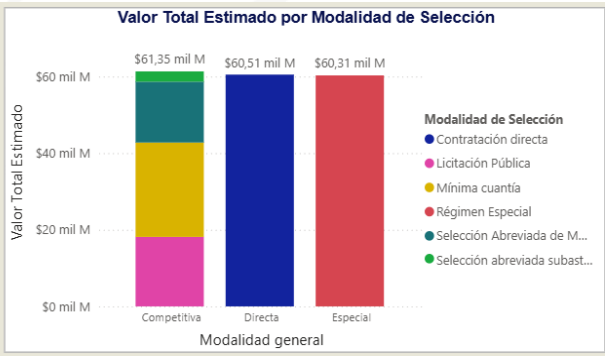

Cantidad de contratos - Anual
1627 1627 1627 1627 1627 1627
200
100
0
Cantidad de contratos
25
46
122
106
164
83
74
70
122
100
137
89
75
75
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II

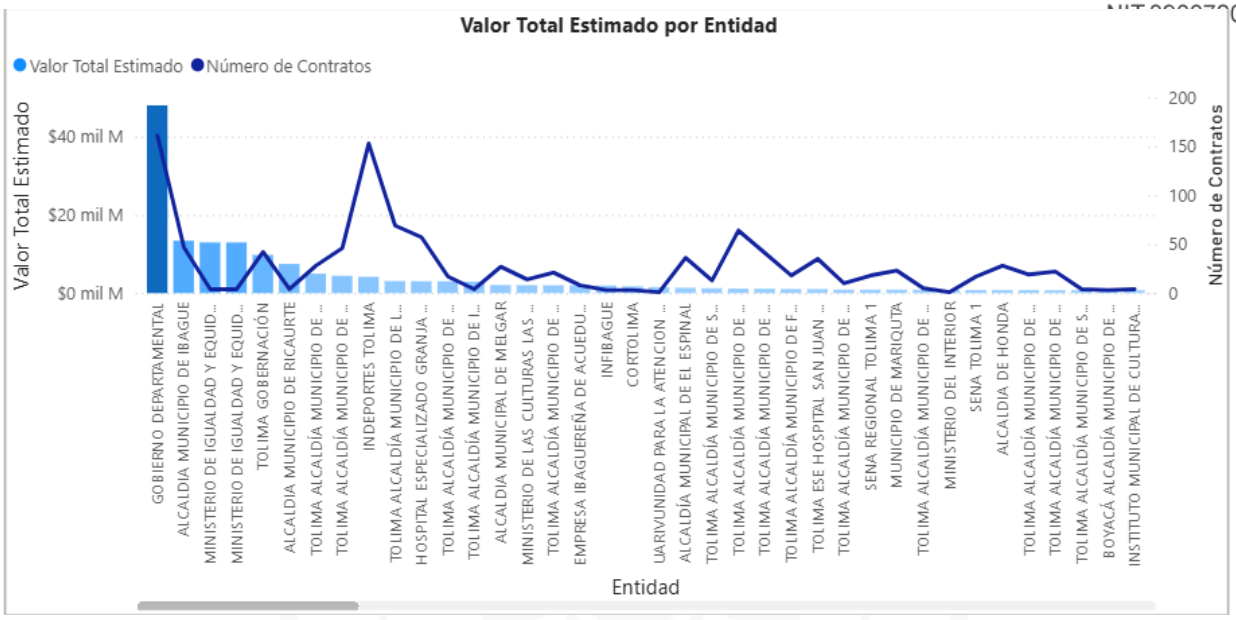

Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
ARIT
Corporación Museo de Arte del Tolima
LEON GRAFICAS SAS
Sensación del Swing
FIPA
CONSERVATORIO DEL TOLIMA
7EVEN
FUNDACION ARTISTICA DEPORTIVA Y CULTURAL 369
FUNDACION MUSICAL DE COLOMBIA
ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL SAS
FUNDACION IMIX
INFIBAGUE
CORARTE
ACTIVA GRUPO L M SAS
$0 mil M
$20 mil M
Valor Total Estimado


Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
CARLOS RODRIGUEZ
OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO
CORPORACION PARA LA EDUCACION EL ARTE LA CULT...
LEON GRAFICAS SAS
MTG SOLUCIONES SAS
ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL SAS
MAURICIO RODRIGUEZ
MAURICIO RODRIGUEZ GO TRAVEL TOUR
CORPORACION DE FERIAS FIESTAS Y TRADICIONES POP...
NEW CASTLE SAS
CESAR ORLANDO ALONSO DELGADO
CORARTE
FUNDASTOL
INDUSTRIAS HERRANCO SAS
0
50
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedo... plurales en SECOP II
1627 (100%)
Tipo: No es plural


Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$182,17 m... (100%)
Tipo: No es plural


Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$61,35 mil M
$60,51 mil M
$60,31 mil M
$60 mil M
$40 mil M
$20 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Directa
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...



2.4. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

El estudio del mercado permite comprender la dinámica la dinámica de precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. En este caso y bajo la metodología de cotizaciones de productos a proveedores; se determinó el presupuesto oficial para este proceso, que asciende a la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES PESOS ($120.000.000) MTE**.

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT	COT. 1	COT. 2	COT. 3	V/ UNITARIO	V/TOTAL
ENTRADA AL PUEBLO								**$ 1,000,026**
1	**RESTAURACION DE VELAS NAVIDEÑAS DE 3 MTS**	Restaurar Velas Navideñas De 3 Metros De Altas En Forma Triangular, Elaboradas En Tubo Cuadrado Y, Malla Y Decoradas Con Esponjin, Reflectores Y Manguera Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	2	$ 300,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 333,333	$ 666,666
2	**RESTAURACION DE LETRERO (FELIZ NAVIDAD SANTA ISABEL)**	Restauración De Letrero Decorativo Con La Inscripción "Feliz Navidad Santa Isabel, Con Esponjin Reflectores Y Manguera Luminosa Navideña Con Dos Figuras Laterales De Papa Noel Y Renos, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	$ 300,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 333,360	$ 333,360
AVENIDA PRINCIPAL								**$ 31,999,992**
3	**SUMINISTRO DE FIGURAS DE PISO CON MANGUERAS LED DE 32 "Y TELA ESPONJA.**	Decoraciones En Forma De Renos Y Papa Noel Elaborados En Estructura Metálica, Decorados Con Luces Navideña Y Tela Esponja, Que Conforman Un Sendero De La Calle Principal Del Municipio De Santa Isabel Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	40	$ 500,000	$ 600,000	$ 700,000	$ 600,000	$ 24,000,000
4	**SUMINISTRO DE DECORACIONES EN POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO**	Decoraciones En 4 Diseños Diferentes Elaborados En Varilla Y Decorados Con Luces Navideña, Tela Esponja Ubicados En El Parque Central, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	24	$ 300,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 333,333	$ 7,999,992
PARQUE PRINCIPAL Y OTROS SECTORES DEL MUNICIPIO								**$ 80,649,982**
5	**SUMINISTRO FIGURA METALICA DEL NUMERO 7 DE 2 METROS DE ALTO**	Elaborado En Tubo Cuadrado De 3/4 Y Decorado Con Esponjin Reflectores De Colores, Y Maguera Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	$ 800,000	$ 850,000	$ 900,000	$ 850,000	$ 850,000
6	**DECORACION TARIMA**	Decoración Con Lluvia En Todo El Techo De La Tarima	1	$ 800,000	$ 750,000	$ 850,000	$ 800,000	$ 800,000
7	**SUMINISTRO DE MARIA, JOSE, NIÑO DIOS, BURRO, VACA**	En Estructura Metálica Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja María Y José De 2.30 De Alto X70 Ancho Y Niño Jesús, Burro Y Vaca Acorde Con Medidas Proporcionales A Las Otras Figuras Que Integran El Pesebre, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	$ 6,000,000	$ 7,000,000	$ 6,500,000	$ 6,500,000	$ 6,500,000
8	**MANTENIMINETO FIGURAS REYES MAGOS**	Restauración Figuras Reyes Magos D 2.30 De Alto X 70 De Ancho, Decoración En Tela Esponja Y Manguera Led, Incluye	3	$ 650,000	$ 600,000	$ 700,000	$ 650,000	$ 1,950,000

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT	COT. 1	COT. 2	COT. 3	V/ UNITARIO	V/TOTAL
		Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.						
9	**SUMINISTRO PARA DELINEAR LETRERO "YO AMO SANTA ISABEL" (MANGUERA)**	Decoración De Letrero Con Reflectores De Colores, Y Manguera Led, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	$ 650,000	$ 600,000	$ 700,000	$ 650,000	$ 650,000
10	**SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METALICA EN FORMA DE COCHE CON DOS RENOS**	Suministro E Instalación De Dos Renos Y Un Coche Metálicas De Aproximadamente 2.5 Mts De Largo Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	$ 4,600,000	$ 4,100,000	$ 5,100,000	$ 4,600,000	$ 4,600,000
11	**RESTAURACION ESTRUCTURA METALICA DE REGALO**	Restauración Y Mantenimiento De Figura Metálica Temática De Regalo De 2.10 Mts Aproximadamente, Con Decoración En Tela Lame Brillante, Manguera Led O Luces Navideñas, incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Desinstalación.	1	$ 1,600,000	$ 1,400,000	$ 1,500,000	$ 1,500,000	$ 1,500,000
12	**SUMINISTRO DE PORTALES DE BOMBOLIN CON MANGUERA Y TELA**	Suministro E Instalación De Portales Metálicos De Aproximadamente 1.80 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	16	$ 2,050,000	$ 1,350,000	$ 1,700,000	$ 1,700,000	$ 27,200,000
13	**SUMINISTRO DE ESTRELLAS METALICAS**	Suministro E Instalación De Estrellas Metálicas De Aproximadamente 3.0 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	6	$ 1,920,000	$ 2,010,000	$ 2,070,000	$ 2,000,000	$ 12,000,000
14	**RESTAURACION DE ESTRELLAS METALICAS**	Mantenimiento Reparación E Instalación De Estrellas Metálicas De Aproximadamente 3.0 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	4	$ 800,000	$ 750,000	$ 850,000	$ 800,000	$ 3,200,000
15	**RESTAURACION DE 40 FIGURAS DE VELAS DE PISO**	Restaurar Estructuras De Velas Elaborados En Tubo Cuadrado, Mantenimiento Con Malla Y Decorados Con Luces Navideña, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	40	$ 232,000	$ 221,000	$ 223,000	$ 225,333	$ 9,013,320
16	**MANTENIMIENTO DE 14 FIGURAS GRANDES**	Mantenimiento Reparación E Instalación De Figuras Metálicas De Aproximadamente 2.0 Mts De Altas Decoradas Con Manguera Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura	14	$ 750,000	$ 715,000	$ 675,000	$ 713,333	$ 9,986,662

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT	COT. 1	COT. 2	COT. 3	V/ UNITARIO	V/TOTAL
		En General, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.						
17	**RESTAURACION A TUNEL DE 15 MTS DE LONGITUD**	Realizar Mantenimiento Y Reparación A Túneles De Temática De Flores Decoradas Con Maguera Led Y Luces Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	$ 1,205,000	$ 1,180,000	$ 1,215,000	$ 1,200,000	$ 1,200,000
18	**RESTAURACION ESTRUTURA METALICA DE CAMPANA**	Restaurar Estructura Metálica De Campana, Decorarla Con Tela De Esponja Manguera Navideña Y Moño Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	$ 1,205,000	$ 1,180,000	$ 1,215,000	$ 1,200,000	$ 1,200,000
EDIFICIO ALCALDIA MPAL								**$ 3,950,000**
19	**DELINEAR LA FACHADA DE LA ALCALDIA**	Perfilada De La Fachada Con Instalación De Lluvia Por Todo El Frente	1	$ 2,175,000	$ 2,120,000	$ 2,155,000	$ 2,150,000	$ 2,150,000
20	**SUMINISTRO DE FIGURA MUÑECO PAPA NOEL ENTRADA PUERTA**	Suministro E Instalación De Portal Metálico De Aproximadamente 1.0 Mts De Ancho Con Papa Noel Al Lado Decorado Con Manguera Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	$ 1,750,000	$ 1,800,000	$ 1,850,000	$ 1,800,000	$ 1,800,000
FACHADA IGLESIA								**$ 2,400,000.00**
21	**DELINEAR LA FACHADA DE LA ALCALDIA**	Perfilada De La Fachada Con Instalación De Lluvias Y Reflectores	1	$ 2,320,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,380,000.00	$ 2,400,000	$ 2,400,000
							TOTAL	**$ 120,000,000**

ALCALDÍA DE
SANTA ISABEL

2.5. INDICADORES FINANCEROS, DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPACIDAD DE CONTRATACION

De conformidad con el numeral 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, es deber de las entidades públicas establecer requisitos financieros para los procesos de contratación. Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Para la determinación de los requisitos habilitantes financieros para el proceso contractual, se realiza un análisis estadístico, a fin de analizar la tendencia financiera y establecer parámetros que permitan la pluralidad de oferentes y no presupongan un riesgo financiero en la ejecución del contrato.

El análisis financiero se realiza con base a un estudio estadístico de un grupo de empresas pertenecientes a las actividades económicas del sector (8230-9007-9008-9319-9329), objeto a contratar; información extraída del Sistema de Integrado de información Societaria – SIIS -, de la Superintendencia de Sociedades, con corte al 31 de diciembre del 2024. Una vez establecida la muestra de 93 empresas (Anexo 1), que conforma el universo de posibles oferentes que en un principio podrían desarrollar el objeto del contrato, se agrupa la información mediante intervalos de frecuencia; teniendo en cuenta que la muestra analizada presenta datos dispersos, se filtra la información y se realiza una depuración de las empresas que presentan medidas de tendencia extrema que ocasionan dispersión de los datos y se excluyen empresas que presentan utilidades operacionales negativas y capital de trabajo negativo; Así las cosas la muestra queda reducida a 89 empresas

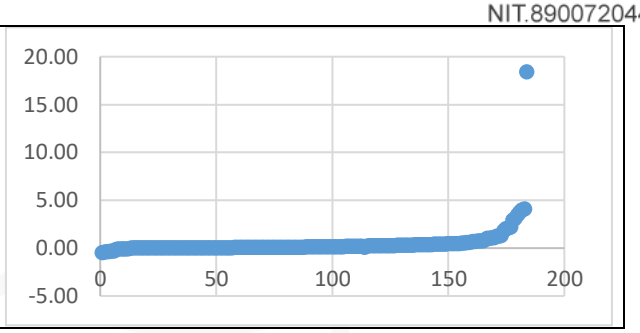
2.5.1. Indicadores de capacidad financiera

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato

De acuerdo con lo anterior se hace el análisis de los datos, los indicadores a acreditar por el proponente serán los siguientes:

<u>Índice de liquidez</u>
Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Número de Datos	89
Límite inferior	1,185.00
Límite superior	145,432,708.00
Promedio o media	34.99
Mediana	3.00
Media acotada 20%	4.65
Indicador recomendado	**7.65**



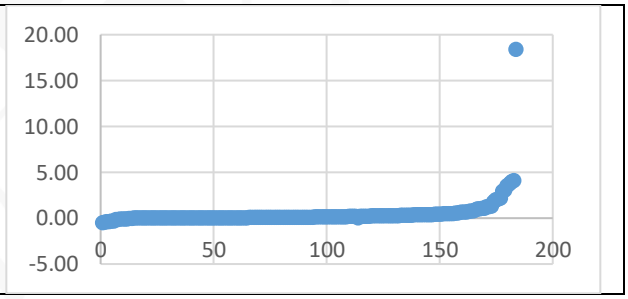
Fuente: Elaboración propia

Tomando como referencia el la media y la desviación estándar arrojado por la tabla de datos de la base de empresas, se sugiere establecer un nivel mínimo de **7.65** de liquidez, para permitir una participación amplia de oferentes, los cuales cumplan con el objetivo del indicador.

Índice de endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Número de Datos	89
Límite inferior	-
Límite superior	2.79
Promedio o media	0.52
Mediana	0.45
Media acotada	0.47
Indicador recomendado	**0.40**



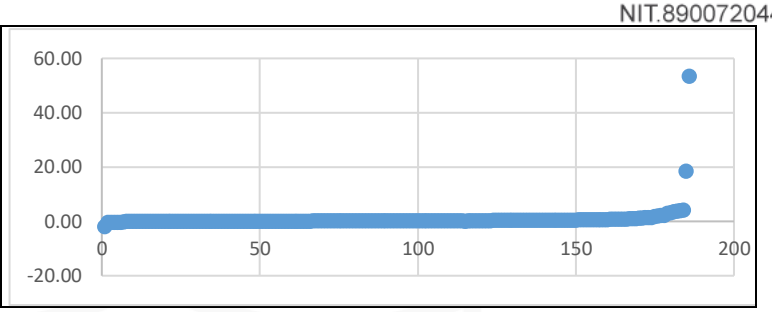
Fuente: Elaboración propia

Tomando como referencia el la media y la desviación estándar arrojado por la tabla de datos de la base de empresas, se sugiere establecer un nivel máximo de endeudamiento de **0.40**, los cuales cumplan con el objetivo del indicador y no pongan en riesgo la ejecución del contrato.

Razón cobertura de intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

Número de Datos	89
Límite inferior	0.71
Límite superior	167.71
Promedio o media	5.24
Mediana	5.18
Media acotada	6.80
Indicador recomendado	**3.01**



Fuente: Elaboración propia

Teniendo como referencia el la media y la desviación estándar arrojado por la tabla de datos de la base de empresas, se sugiere establecer un nivel mínimo de Razón de la Cobertura de Intereses de **3.01**, los cuales cumplan con el objetivo del indicador y no pongan en riesgo la ejecución del contrato.

Capital de trabajo

Activo corriente - Pasivo corriente. Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Considera la entidad que un indicador adecuado de capital de trabajo es igual o superior al presupuesto oficial, toda vez que con este indicador los proponentes tendrán capacidad suficiente dentro de su organización para cumplir con las obligaciones financieras del contrato a corto plazo.

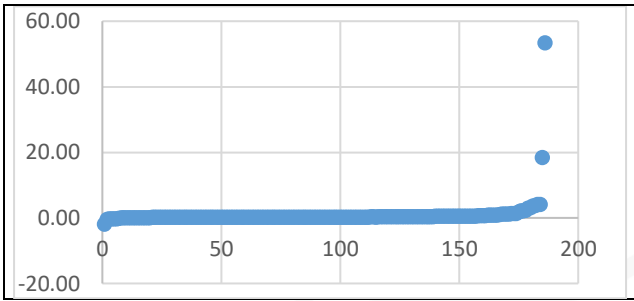
2.5.2. Indicadores de capacidad organizacional

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

De acuerdo con lo anterior se hace el análisis de los datos, los indicadores a acreditar por el proponente serán los siguientes:

Rentabilidad del patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.



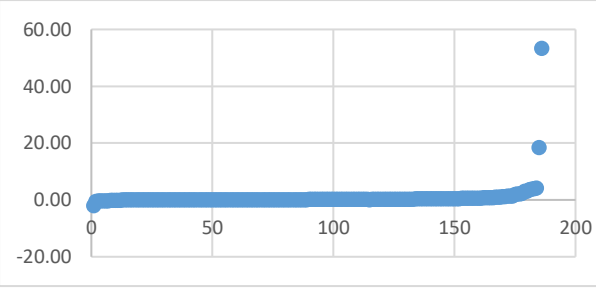
Número de Datos	89
Límite inferior	-60.69
Límite superior	213.47
Promedio o media	1.71
Mediana	0.18
Media acotada	0.42
Indicador recomendado	**0.15**

Fuente: Elaboración propia

Teniendo como referencia el la media y la desviación estándar arrojado por la tabla de datos de la base de empresas, se sugiere establecer un nivel mínimo de la Rentabilidad del patrimonio de **0.15**, los cuales cumplan con el objetivo del indicador y no pongan en riesgo la ejecución del contrato en función de la organización interna del proponente.

Rentabilidad del activo

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.



Número de Datos	89
Límite inferior	-2.08
Límite superior	53.25
Promedio o media	0.68
Mediana	0.08
Media acotada	0.16
Indicador recomendado	0.15

Fuente: Elaboración propia

Tomando como referencia el la media y la desviación estándar arrojado por la tabla de datos de la base de empresas, se sugiere establecer un nivel mínimo de Rentabilidad del activo de **0.15**, los cuales cumplan con el objetivo del indicador y no pongan en riesgo la ejecución del contrato en función de la organización interna del proponente.

Santa Isabel, 7 de noviembre de 2026.

Original firmado
GERMAN ORTIZ MUÑOZ
Secretario general y de gobierno

Santa Isabel, 31 de octubre de 2026

Señores
LA NACIONAL DE SERVICIOS S.A.S.
Atn: Alberto Vargas Rondón
lanacionaldeserviciossas@gmail.com
Guamo – Tolima

Referencia: Cotización de servicios.

Teniendo en cuenta la trayectoria empresarial de su firma, se solicita por este medio allegue cotización de servicios de acuerdo con el siguiente detalle:

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT	V/ UNITARIO	V/TOTAL
		ENTRADA AL PUEBLO			
1	**RESTAURACION DE VELAS NAVIDEÑAS DE 3 MTS**	Restaurar Velas Navideñas De 3 Metros De Altas En Forma Triangular, Elaboradas En Tubo Cuadrado Y, Malla Y Decoradas Con Esponjin, Reflectores Y Manguera Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	2		
2	**RESTAURACION DE LETRERO (FELIZ NAVIDAD SANTA ISABEL)**	Restauración De Letrero Decorativo Con La Inscripción "Feliz Navidad Santa Isabel, Con Esponjin Reflectores Y Manguera Luminosa Navideña Con Dos Figuras Laterales De Papa Noel Y Renos, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
		AVENIDA PRINCIPAL			
3	**SUMINISTRO DE FIGURAS DE PISO CON MANGUERAS LED DE 32 "Y TELA ESPONJA.**	Decoraciones En Forma De Renos Y Papa Noel Elaborados En Estructura Metálica, Decorados Con Luces Navideña Y Tela Esponja, Que Conforman Un Sendero De La Calle Principal Del Municipio De Santa Isabel Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	40		
4	**SUMINISTRO DE DECORACIONES EN POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO**	Decoraciones En 4 Diseños Diferentes Elaborados En Varilla Y Decorados Con Luces Navideña, Tela Esponja Ubicados En El Parque Central, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	24		
		PARQUE PRINCIPAL Y OTROS SECTORES DEL MUNICIPIO			
5	**SUMINISTRO FIGURA METALICA DEL NUMERO 7 DE 2 METROS DE ALTO**	Elaborado En Tubo Cuadrado De 3/4 Y Decorado Con Esponjin Reflectores De Colores, Y Maguera Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
6	**DECORACION TARIMA**	Decoración Con Lluvia En Todo El Techo De La Tarima	1		
7	**SUMINISTRO DE MARIA, JOSE, NIÑO DIOS, BURRO, VACA**	En Estructura Metálica Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja María Y José De 2.30 De Alto X70 Ancho Y Niño Jesús, Burro Y Vaca Acorde Con Medidas Proporcionales A Las Otras Figuras Que Integran El Pesebre, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT	V/ UNITARIO	V/TOTAL
8	**MANTENIMINETO FIGURAS REYES MAGOS**	Restauración Figuras Reyes Magos D 2.30 De Alto X 70 De Ancho, Decoración En Tela Esponja Y Manguera Led, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	3		
9	**SUMINISTRO PARA DELINEAR LETRERO "YO AMO SANTA ISABEL" (MANGUERA)**	Decoración De Letrero Con Reflectores De Colores, Y Manguera Led, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
10	**SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METALICA EN FORMA DE COCHE CON DOS RENOS**	Suministro E Instalación De Dos Renos Y Un Coche Metálicas De Aproximadamente 2.5 Mts De Largo Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
11	**RESTAURACION ESTRUCTURA METALICA DE REGALO**	Restauración Y Mantenimiento De Figura Metálica Temática De Regalo De 2.10 Mts Aproximadamente, Con Decoración En Tela Lame Brillante, Manguera Led O Luces Navideñas, incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Desinstalación.	1		
12	**SUMINISTRO DE PORTALES DE BOMBOLIN CON MANGUERA Y TELA**	Suministro E Instalación De Portales Metálicos De Aproximadamente 1.80 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	16		
13	**SUMINISTRO DE ESTRELLAS METALICAS**	Suministro E Instalación De Estrellas Metálicas De Aproximadamente 3.0 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	6		
14	**RESTAURACION DE ESTRELLAS METALICAS**	Mantenimiento Reparación E Instalación De Estrellas Metálicas De Aproximadamente 3.0 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	4		
15	**RESTAURACION DE 40 FIGURAS DE VELAS DE PISO**	Restaurar Estructuras De Velas Elaborados En Tubo Cuadrado, Mantenimiento Con Malla Y Decorados Con Luces Navideña, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	40		
16	**MANTENIMIENTO DE 14 FIGURAS GRANDES**	Mantenimiento Reparación E Instalación De Figuras Metálicas De Aproximadamente 2.0 Mts De Altas Decoradas Con Manguera Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	14		
17	**RESTAURACION A TUNEL DE 15 MTS DE LONGITUD**	Realizar Mantenimiento Y Reparación A Túneles De Temática De Flores Decoradas Con Maguera Led Y Luces Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
18	**RESTAURACION ESTRUTURA**	Restaurar Estructura Metálica De Campana, Decorarla Con Tela De Esponja Manguera Navideña Y Moño Incluye	1		

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT	V/ UNITARIO	V/TOTAL
	METALICA DE CAMPANA	Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.			
EDIFICIO ALCALDIA MPAL					
19	**DELINEAR LA FACHADA DE LA ALCALDIA**	Perfilada De La Fachada Con Instalación De Lluvia Por Todo El Frente	1		
20	**SUMINISTRO DE FIGURA MUÑECO PAPA NOEL ENTRADA PUERTA**	Suministro E Instalación De Portal Metálico De Aproximadamente 1.0 Mts De Ancho Con Papa Noel Al Lado Decorado Con Manguera Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
FACHADA IGLESIA					
21	**DELINEAR LA FACHADA DE LA ALCALDIA**	Perfilada De La Fachada Con Instalación De Lluvias Y Reflectores	1		
				TOTAL	

La valides de la oferta debe ser mayor a 30 días

Cordialmente,

Original firmado
GERMAN ORTIZ MUÑOZ
Secretario general y de gobierno

Original firmado
BRANDON JAVIER FRANCO PARRA
Secretario de planeación, obras y servicios públicos

Santa Isabel, 31 de octubre de 2026

Señores
ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
Atn: Daniel Eduardo Cifuentes Rivera
estelargrupoempresarial@gmail.com

Referencia: Cotización de servicios.

Teniendo en cuenta la trayectoria empresarial de su firma, se solicita por este medio allegue cotización de servicios de acuerdo con el siguiente detalle:

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT	V/ UNITARIO	V/TOTAL
		ENTRADA AL PUEBLO			
1	**RESTAURACION DE VELAS NAVIDEÑAS DE 3 MTS**	Restaurar Velas Navideñas De 3 Metros De Altas En Forma Triangular, Elaboradas En Tubo Cuadrado Y, Malla Y Decoradas Con Esponjin, Reflectores Y Manguera Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	2		
2	**RESTAURACION DE LETRERO (FELIZ NAVIDAD SANTA ISABEL)**	Restauración De Letrero Decorativo Con La Inscripción "Feliz Navidad Santa Isabel, Con Esponjin Reflectores Y Manguera Luminosa Navideña Con Dos Figuras Laterales De Papa Noel Y Renos, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
		AVENIDA PRINCIPAL			
3	**SUMINISTRO DE FIGURAS DE PISO CON MANGUERAS LED DE 32 "Y TELA ESPONJA.**	Decoraciones En Forma De Renos Y Papa Noel Elaborados En Estructura Metálica, Decorados Con Luces Navideña Y Tela Esponja, Que Conforman Un Sendero De La Calle Principal Del Municipio De Santa Isabel Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	40		
4	**SUMINISTRO DE DECORACIONES EN POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO**	Decoraciones En 4 Diseños Diferentes Elaborados En Varilla Y Decorados Con Luces Navideña, Tela Esponja Ubicados En El Parque Central, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	24		
		PARQUE PRINCIPAL Y OTROS SECTORES DEL MUNICIPIO			
5	**SUMINISTRO FIGURA METALICA DEL NUMERO 7 DE 2 METROS DE ALTO**	Elaborado En Tubo Cuadrado De 3/4 Y Decorado Con Esponjin Reflectores De Colores, Y Maguera Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
6	**DECORACION TARIMA**	Decoración Con Lluvia En Todo El Techo De La Tarima	1		
7	**SUMINISTRO DE MARIA, JOSE, NIÑO DIOS, BURRO, VACA**	En Estructura Metálica Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja María Y José De 2.30 De Alto X70 Ancho Y Niño Jesús, Burro Y Vaca Acorde Con Medidas Proporcionales A Las Otras Figuras Que Integran El Pesebre, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT	V/ UNITARIO	V/TOTAL
8	**MANTENIMINETO FIGURAS REYES MAGOS**	Restauración Figuras Reyes Magos D 2.30 De Alto X 70 De Ancho, Decoración En Tela Esponja Y Manguera Led, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	3		
9	**SUMINISTRO PARA DELINEAR LETRERO "YO AMO SANTA ISABEL" (MANGUERA)**	Decoración De Letrero Con Reflectores De Colores, Y Manguera Led, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
10	**SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METALICA EN FORMA DE COCHE CON DOS RENOS**	Suministro E Instalación De Dos Renos Y Un Coche Metálicas De Aproximadamente 2.5 Mts De Largo Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
11	**RESTAURACION ESTRUCTURA METALICA DE REGALO**	Restauración Y Mantenimiento De Figura Metálica Temática De Regalo De 2.10 Mts Aproximadamente, Con Decoración En Tela Lame Brillante, Manguera Led O Luces Navideñas, incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Desinstalación.	1		
12	**SUMINISTRO DE PORTALES DE BOMBOLIN CON MANGUERA Y TELA**	Suministro E Instalación De Portales Metálicos De Aproximadamente 1.80 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	16		
13	**SUMINISTRO DE ESTRELLAS METALICAS**	Suministro E Instalación De Estrellas Metálicas De Aproximadamente 3.0 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	6		
14	**RESTAURACION DE ESTRELLAS METALICAS**	Mantenimiento Reparación E Instalación De Estrellas Metálicas De Aproximadamente 3.0 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	4		
15	**RESTAURACION DE 40 FIGURAS DE VELAS DE PISO**	Restaurar Estructuras De Velas Elaborados En Tubo Cuadrado, Mantenimiento Con Malla Y Decorados Con Luces Navideña, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	40		
16	**MANTENIMIENTO DE 14 FIGURAS GRANDES**	Mantenimiento Reparación E Instalación De Figuras Metálicas De Aproximadamente 2.0 Mts De Altas Decoradas Con Manguera Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	14		
17	**RESTAURACION A TUNEL DE 15 MTS DE LONGITUD**	Realizar Mantenimiento Y Reparación A Túneles De Temática De Flores Decoradas Con Maguera Led Y Luces Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
18	**RESTAURACION ESTRUTURA**	Restaurar Estructura Metálica De Campana, Decorarla Con Tela De Esponja Manguera Navideña Y Moño Incluye	1		

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT	V/ UNITARIO	V/TOTAL
	METALICA DE CAMPANA	Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.			
EDIFICIO ALCALDIA MPAL					
19	**DELINEAR LA FACHADA DE LA ALCALDIA**	Perfilada De La Fachada Con Instalación De Lluvia Por Todo El Frente	1		
20	**SUMINISTRO DE FIGURA MUÑECO PAPA NOEL ENTRADA PUERTA**	Suministro E Instalación De Portal Metálico De Aproximadamente 1.0 Mts De Ancho Con Papa Noel Al Lado Decorado Con Manguera Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
FACHADA IGLESIA					
21	**DELINEAR LA FACHADA DE LA ALCALDIA**	Perfilada De La Fachada Con Instalación De Lluvias Y Reflectores	1		
				TOTAL	

La valides de la oferta debe ser mayor a 30 días

Cordialmente,

Original firmado
GERMAN ORTIZ MUÑOZ
Secretario general y de gobierno

Original firmado
BRANDON JAVIER FRANCO PARRA
Secretario de planeación, obras y servicios públicos

Santa Isabel, 31 de octubre de 2026

Señores
CONSERTOL SAS
consertolsas@gmail.com

Referencia: Cotización de servicios.

Teniendo en cuenta la trayectoria empresarial de su firma, se solicita por este medio allegue cotización de servicios de acuerdo con el siguiente detalle:

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT	V/ UNITARIO	V/TOTAL
		ENTRADA AL PUEBLO			
1	**RESTAURACION DE VELAS NAVIDEÑAS DE 3 MTS**	Restaurar Velas Navideñas De 3 Metros De Altas En Forma Triangular, Elaboradas En Tubo Cuadrado Y, Malla Y Decoradas Con Esponjin, Reflectores Y Manguera Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	2		
2	**RESTAURACION DE LETRERO (FELIZ NAVIDAD SANTA ISABEL)**	Restauración De Letrero Decorativo Con La Inscripción "Feliz Navidad Santa Isabel, Con Esponjin Reflectores Y Manguera Luminosa Navideña Con Dos Figuras Laterales De Papa Noel Y Renos, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
		AVENIDA PRINCIPAL			
3	**SUMINISTRO DE FIGURAS DE PISO CON MANGUERAS LED DE 32 "Y TELA ESPONJA.**	Decoraciones En Forma De Renos Y Papa Noel Elaborados En Estructura Metálica, Decorados Con Luces Navideña Y Tela Esponja, Que Conforman Un Sendero De La Calle Principal Del Municipio De Santa Isabel Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	40		
4	**SUMINISTRO DE DECORACIONES EN POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO**	Decoraciones En 4 Diseños Diferentes Elaborados En Varilla Y Decorados Con Luces Navideña, Tela Esponja Ubicados En El Parque Central, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	24		
		PARQUE PRINCIPAL Y OTROS SECTORES DEL MUNICIPIO			
5	**SUMINISTRO FIGURA METALICA DEL NUMERO 7 DE 2 METROS DE ALTO**	Elaborado En Tubo Cuadrado De 3/4 Y Decorado Con Esponjin Reflectores De Colores, Y Maguera Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
6	**DECORACION TARIMA**	Decoración Con Lluvia En Todo El Techo De La Tarima	1		
7	**SUMINISTRO DE MARIA, JOSE, NIÑO DIOS, BURRO, VACA**	En Estructura Metálica Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja María Y José De 2.30 De Alto X70 Ancho Y Niño Jesús, Burro Y Vaca Acorde Con Medidas Proporcionales A Las Otras Figuras Que Integran El Pesebre, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
8	**MANTENIMINETO FIGURAS REYES MAGOS**	Restauración Figuras Reyes Magos D 2.30 De Alto X 70 De Ancho, Decoración En Tela Esponja Y Manguera Led, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	3		

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT	V/ UNITARIO	V/TOTAL
9	**SUMINISTRO PARA DELINEAR LETRERO "YO AMO SANTA ISABEL" (MANGUERA)**	Decoración De Letrero Con Reflectores De Colores, Y Manguera Led, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
10	**SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METALICA EN FORMA DE COCHE CON DOS RENOS**	Suministro E Instalación De Dos Renos Y Un Coche Metálicas De Aproximadamente 2.5 Mts De Largo Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
11	**RESTAURACION ESTRUCTURA METALICA DE REGALO**	Restauración Y Mantenimiento De Figura Metálica Temática De Regalo De 2.10 Mts Aproximadamente, Con Decoración En Tela Lame Brillante, Manguera Led O Luces Navideñas, incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Desinstalación.	1		
12	**SUMINISTRO DE PORTALES DE BOMBOLIN CON MANGUERA Y TELA**	Suministro E Instalación De Portales Metálicos De Aproximadamente 1.80 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	16		
13	**SUMINISTRO DE ESTRELLAS METALICAS**	Suministro E Instalación De Estrellas Metálicas De Aproximadamente 3.0 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	6		
14	**RESTAURACION DE ESTRELLAS METALICAS**	Mantenimiento Reparación E Instalación De Estrellas Metálicas De Aproximadamente 3.0 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	4		
15	**RESTAURACION DE 40 FIGURAS DE VELAS DE PISO**	Restaurar Estructuras De Velas Elaborados En Tubo Cuadrado, Mantenimiento Con Malla Y Decorados Con Luces Navideña, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	40		
16	**MANTENIMIENTO DE 14 FIGURAS GRANDES**	Mantenimiento Reparación E Instalación De Figuras Metálicas De Aproximadamente 2.0 Mts De Altas Decoradas Con Manguera Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	14		
17	**RESTAURACION A TUNEL DE 15 MTS DE LONGITUD**	Realizar Mantenimiento Y Reparación A Túneles De Temática De Flores Decoradas Con Maguera Led Y Luces Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
18	**RESTAURACION ESTRUTURA METALICA DE CAMPANA**	Restaurar Estructura Metálica De Campana, Decorarla Con Tela De Esponja Manguera Navideña Y Moño Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
EDIFICIO ALCALDIA MPAL					

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT	V/ UNITARIO	V/TOTAL
19	**DELINEAR LA FACHADA DE LA ALCALDIA**	Perfilada De La Fachada Con Instalación De Lluvia Por Todo El Frente	1		
20	**SUMINISTRO DE FIGURA MUÑECO PAPA NOEL ENTRADA PUERTA**	Suministro E Instalación De Portal Metálico De Aproximadamente 1.0 Mts De Ancho Con Papa Noel Al Lado Decorado Con Manguera Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1		
FACHADA IGLESIA					
21	**DELINEAR LA FACHADA DE LA ALCALDIA**	Perfilada De La Fachada Con Instalación De Lluvias Y Reflectores	1		
				TOTAL	

La valides de la oferta debe ser mayor a 30 días

Cordialmente,

Original firmado
GERMAN ORTIZ MUÑOZ
Secretario general y de gobierno

Original firmado
BRANDON JAVIER FRANCO PARRA
Secretario de planeación, obras y servicios públicos

Gmail

Contratación Alcaldía municipal de Santa Isabel <contratacion@santaisabel-tolima.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

La Nacional de Servicios S.A.S. <lanacionaldeserviciossas@gmail.com> 6 de noviembre de 2026 a las 20:09
Para: Contratación Alcaldía municipal de Santa Isabel <contratacion@santaisabel-tolima.gov.co>

El vie, 6 nov 2026 a la(s) 9:46 a.m., Contratación Alcaldía municipal de Santa Isabel (contratacion@santaisabel-tolima.gov.co) escribió:

--

ALBERTO VARGAS RONDON
Representante Legal
LA NACIONAL DE SERVICIOS S.A.S.
NIT. 901.200.362 - 8

LA NACIONAL.pdf
177K

LA NACIONAL DE SERVICIOS S.A.S.

Ibagué, noviembre 06 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
Santa Isabel - Tolima

Asunto: Solicitud de cotización de Servicios

Comedidamente me permito enviar la respectiva cotización:

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT	V/ UNITARIO	V/TOTAL
ENTRADA AL PUEBLO					
1	**RESTAURACION DE VELAS NAVIDEÑAS DE 3 MTS**	Restaurar Velas Navideñas De 3 Metros De Altas En Forma Triangular, Elaboradas En Tubo Cuadrado Y, Malla Y Decoradas Con Esponjin, Reflectores Y Manguera Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	2	300.000,00	600.000,00
2	**RESTAURACION DE LETRERO (FELIZ NAVIDAD SANTA ISABEL)**	Restauración De Letrero Decorativo Con La Inscripción "Feliz Navidad Santa Isabel, Con Esponjin Reflectores Y Manguera Luminosa Navideña Con Dos Figuras Laterales De Papa Noel Y Renos, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	300.000,00	300.000,00
AVENIDA PRINCIPAL					
3	**SUMINISTRO DE FIGURAS DE PISO CON MANGUERAS LED DE 32 "Y TELA ESPONJA.**	Decoraciones En Forma De Renos Y Papa Noel Elaborados En Estructura Metálica, Decorados Con Luces Navideña Y Tela Esponja, Que Conforman Un Sendero De La Calle Principal Del Municipio De Santa Isabel Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	40	500.000,00	20.000.000,00
4	**SUMINISTRO DE DECORACIONES EN POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO**	Decoraciones En 4 Diseños Diferentes Elaborados En Varilla Y Decorados Con Luces Navideña, Tela Esponja Ubicados En El Parque Central, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	24	300.000,00	7.200.000,00
PARQUE PRINCIPAL Y OTROS SECTORES DEL MUNICIPIO					
5	**SUMINISTRO FIGURA METALICA DEL NUMERO 7 DE 2 METROS DE ALTO**	Elaborado En Tubo Cuadrado De 3/4 Y Decorado Con Esponjin Reflectores De Colores, Y Maguera Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	800.000,00	800.000,00
6	**DECORACION TARIMA**	Decoración Con Lluvia En Todo El Techo De La Tarima	1	800.000,00	800.000,00
7	**SUMINISTRO DE MARIA, JOSE, NIÑO DIOS, BURRO, VACA**	En Estructura Metálica Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja María Y José De 2.30 De Alto X70 Ancho Y Niño Jesús, Burro Y Vaca Acorde Con Medidas Proporcionales A Las Otras Figuras Que Integran El Pesebre, Incluye Red	1	6.000.000,00	6.000.000,00

Dirección: Calle 9ª No. 5 - 10 B/ El Libertador, Guamo - Tolima
Tel.: 3112146775 - 3202651828 E- mail: lanacionaldeserviciossas@gmail.com

		Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.			
8	**MANTENIMINETO FIGURAS REYES MAGOS**	Restauración Figuras Reyes Magos D 2.30 De Alto X 70 De Ancho, Decoración En Tela Esponja Y Manguera Led, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	3	650.000,00	1.950.000,00
9	**SUMINISTRO PARA DELINEAR LETRERO "YO AMO SANTA ISABEL" (MANGUERA)**	Decoración De Letrero Con Reflectores De Colores, Y Manguera Led, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	650.000,00	650.000,00
10	**SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METALICA EN FORMA DE COCHE CON DOS RENOS**	Suministro E Instalación De Dos Renos Y Un Coche Metálicas De Aproximadamente 2.5 Mts De Largo Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	4.600.000,00	4.600.000,00
11	**RESTAURACION ESTRUCTURA METALICA DE REGALO**	Restauración Y Mantenimiento De Figura Metálica Temática De Regalo De 2.10 Mts Aproximadamente, Con Decoración En Tela Lame Brillante, Manguera Led O Luces Navideñas, incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Desinstalación.	1	1.600.000,00	1.600.000,00
12	**SUMINISTRO DE PORTALES DE BOMBOLIN CON MANGUERA Y TELA**	Suministro E Instalación De Portales Metálicos De Aproximadamente 1.80 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	16	2.050.000,00	32.800.000,00
13	**SUMINISTRO DE ESTRELLAS METALICAS**	Suministro E Instalación De Estrellas Metálicas De Aproximadamente 3.0 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	6	1.920.000,00	11.520.000,00
14	**RESTAURACION DE ESTRELLAS METALICAS**	Mantenimiento Reparación E Instalación De Estrellas Metálicas De Aproximadamente 3.0 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	4	800.000,00	3.200.000,00
15	**RESTAURACION DE 40 FIGURAS DE VELAS DE PISO**	Restaurar Estructuras De Velas Elaborados En Tubo Cuadrado, Mantenimiento Con Malla Y Decorados Con Luces Navideña, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	40	232.000,00	9.280.000,00
16	**MANTENIMIENTO DE 14 FIGURAS GRANDES**	Mantenimiento Reparación E Instalación De Figuras Metálicas De Aproximadamente 2.0 Mts De Altas Decoradas Con Manguera Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	14	750.000,00	10.500.000,00
17	**RESTAURACION A TUNEL DE 15 MTS DE LONGITUD**	Realizar Mantenimiento Y Reparación A Túneles De Temática De Flores Decoradas Con Maguera Led Y Luces Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	1.205.000,00	1.205.000,00

18	**RESTAURACION ESTRUTURA METALICA DE CAMPANA**	Restaurar Estructura Metálica De Campana, Decorarla Con Tela De Esponja Manguera Navideña Y Moño Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	1.205.000,00	1.205.000,00
EDIFICIO ALCALDIA MPAL					
19	**DELINEAR LA FACHADA DE LA ALCALDIA**	Perfilada De La Fachada Con Instalación De Lluvia Por Todo El Frente	1	2.175.000,00	2.175.000,00
20	**SUMINISTRO DE FIGURA MUÑECO PAPA NOEL ENTRADA PUERTA**	Suministro E Instalación De Portal Metálico De Aproximadamente 1.0 Mts De Ancho Con Papa Noel Al Lado Decorado Con Manguera Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	1.750.000,00	1.750.000,00
FACHADA IGLESIA					
21	**DELINEAR LA FACHADA DE LA ALCALDIA**	Perfilada De La Fachada Con Instalación De Lluvias Y Reflectores	1	2.320.000,00	2.320.000,00
				TOTAL	**120.455.000,00**

Cordialmente,

ALBERTO VÁRGAS RONDON
CC 93.087.370
Rep. Legal La Nacional de Servicios

Gmail

Contratación Alcaldía municipal de Santa Isabel <contratacion@santaisabel-tolima.gov.co>

COT ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL

Estelar Grupo empresarial <estelargrupoempresarial@gmail.com> 6 de noviembre de 2026 a las 20:42
Para: contratacion@santaisabel-tolima.gov.co

Cordial saludo,

En calidad de representante legal de Estelar Grupo Empresarial SAS, Nit 900.816.716-2, me permito enviar cotización solicitada.

Cordialmente,

Daniel Eduardo Cifuentes Rivera
CC 1.110.547.565
Rep.Leg Estelar Grupo Empresarial

COT ESTELAR.pdf
199K

ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT: 900816716-2
estelargrupoempresarial@gmail.com

Santa Isabel, noviembre 06 del 2026.

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ISABEL
Santa Isabel – Tolima.

REFERENCIA: **COTIZACION ALUMBRADO NAVIDEÑO.**

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de presentar la siguiente cotización, con las condiciones técnicas estipuladas por la entidad.

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT	V/ UNITARIO	V/TOTAL
		ENTRADA AL PUEBLO			
1	**RESTAURACION DE VELAS NAVIDEÑAS DE 3 MTS**	Restaurar Velas Navideñas De 3 Metros De Altas En Forma Triangular, Elaboradas En Tubo Cuadrado Y, Malla Y Decoradas Con Esponjin, Reflectores Y Manguera Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	2	350.000,00	700.000,00
2	**RESTAURACION DE LETRERO (FELIZ NAVIDAD SANTA ISABEL)**	Restauración De Letrero Decorativo Con La Inscripción "Feliz Navidad Santa Isabel, Con Esponjin Reflectores Y Manguera Luminosa Navideña Con Dos Figuras Laterales De Papa Noel Y Renos, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	350.000,00	350.000,00
		AVENIDA PRINCIPAL			
3	**SUMINISTRO DE FIGURAS DE PISO CON MANGUERAS LED DE 32 "Y TELA ESPONJA.**	Decoraciones En Forma De Renos Y Papa Noel Elaborados En Estructura Metálica, Decorados Con Luces Navideña Y Tela Esponja, Que Conforman Un Sendero De La Calle Principal Del Municipio De Santa Isabel Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	40	600.000,00	24.000.000,00

4	**SUMINISTRO DE DECORACIONES EN POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO**	Decoraciones En 4 Diseños Diferentes Elaborados En Varilla Y Decorados Con Luces Navideña, Tela Esponja Ubicados En El Parque Central, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	24	350.000,00	8.400.000,00
PARQUE PRINCIPAL Y OTROS SECTORES DEL MUNICIPIO					
5	**SUMINISTRO FIGURA METALICA DEL NUMERO 7 DE 2 METROS DE ALTO**	Elaborado En Tubo Cuadrado De 3/4 Y Decorado Con Esponjin Reflectores De Colores, Y Maguera Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	850.000,00	850.000,00
6	**DECORACION TARIMA**	Decoración Con Lluvia En Todo El Techo De La Tarima	1	750.000,00	750.000,00
7	**SUMINISTRO DE MARIA, JOSE, NIÑO DIOS, BURRO, VACA**	En Estructura Metálica Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja María Y José De 2.30 De Alto X70 Ancho Y Niño Jesús, Burro Y Vaca Acorde Con Medidas Proporcionales A Las Otras Figuras Que Integran El Pesebre, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	7.000.000,00	7.000.000,00
8	**MANTENIMINETO FIGURAS REYES MAGOS**	Restauración Figuras Reyes Magos D 2.30 De Alto X 70 De Ancho, Decoración En Tela Esponja Y Manguera Led, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	3	600.000,00	1.800.000,00
9	**SUMINISTRO PARA DELINEAR LETRERO "YO AMO SANTA ISABEL" (MANGUERA)**	Decoración De Letrero Con Reflectores De Colores, Y Manguera Led, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	600.000,00	600.000,00
10	**SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METALICA EN FORMA DE COCHE CON DOS RENOS**	Suministro E Instalación De Dos Renos Y Un Coche Metálicas De Aproximadamente 2.5 Mts De Largo Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	4.100.000,00	4.100.000,00
11	**RESTAURACION ESTRUCTURA METALICA DE REGALO**	Restauración Y Mantenimiento De Figura Metálica Temática De Regalo De 2.10 Mts Aproximadamente, Con Decoración En Tela Lame Brillante, Manguera Led O Luces Navideñas, incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Desinstalación.	1	1.400.000,00	1.400.000,00
12	**SUMINISTRO DE PORTALES DE**	Suministro E Instalación De Portales Metálicos De Aproximadamente 1.80 Mts De Altas Decoradas Con	16	1.350.000,00	21.600.000,00

	BOMBOLIN CON MANGUERA Y TELA	Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.			
13	**SUMINISTRO DE ESTRELLAS METALICAS**	Suministro E Instalación De Estrellas Metálicas De Aproximadamente 3.0 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	6	2.010.000,00	12.060.000,00
14	**RESTAURACION DE ESTRELLAS METALICAS**	Mantenimiento Reparación E Instalación De Estrellas Metálicas De Aproximadamente 3.0 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	4	750.000,00	3.000.000,00
15	**RESTAURACION DE 40 FIGURAS DE VELAS DE PISO**	Restaurar Estructuras De Velas Elaborados En Tubo Cuadrado, Mantenimiento Con Malla Y Decorados Con Luces Navideña, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	40	221.000,00	8.840.000,00
16	**MANTENIMIENTO DE 14 FIGURAS GRANDES**	Mantenimiento Reparación E Instalación De Figuras Metálicas De Aproximadamente 2.0 Mts De Altas Decoradas Con Manguera Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	14	715.000,00	10.010.000,00
17	**RESTAURACION A TUNEL DE 15 MTS DE LONGITUD**	Realizar Mantenimiento Y Reparación A Túneles De Temática De Flores Decoradas Con Maguera Led Y Luces Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	1.180.000,00	1.180.000,00
18	**RESTAURACION ESTRUTURA METALICA DE CAMPANA**	Restaurar Estructura Metálica De Campana, Decorarla Con Tela De Esponja Manguera Navideña Y Moño Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	1.180.000,00	1.180.000,00
EDIFICIO ALCALDIA MPAL					
19	**DELINEAR LA FACHADA DE LA ALCALDIA**	Perfilada De La Fachada Con Instalación De Lluvia Por Todo El Frente	1	2.120.000,00	2.120.000,00
20	**SUMINISTRO DE FIGURA MUÑECO PAPA NOEL ENTRADA PUERTA**	Suministro E Instalación De Portal Metálico De Aproximadamente 1.0 Mts De Ancho Con Papa Noel Al Lado Decorado Con Manguera Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red	1	1.800.000,00	1.800.000,00

		Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.			
FACHADA IGLESIA					
21	**DELINEAR LA FACHADA DE LA ALCALDIA**	Perfilada De La Fachada Con Instalación De Lluvias Y Reflectores	1	2.500.000,00	2.500.000,00
				TOTAL	**114.240.000,00**

Cordialmente,

DANIEL EDUARDO CIFUENTES RIVERA
C.C. 1.110.547.465 de Ibagué
Representante Legal.

Gmail

Contratación Alcaldía municipal de Santa Isabel <contratacion@santaisabel-tolima.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

2 mensajes

Contratación Alcaldía municipal de Santa Isabel <contratacion@santaisabel-tolima.gov.co> 6 de noviembre de 2026 a las 9:47
Para: consertolsas@gmail.com

3.3. Solicitud de cotizacion-Consertol.pdf
202K

consertolsas <consertolsas@gmail.com> 7 de noviembre de 2026 a las 9:12
Para: Contratación Alcaldía municipal de Santa Isabel <contratacion@santaisabel-tolima.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito hacer envío de la cotización correspondiente al suministro, mantenimiento, restauración e instalación de la decoración navideña para el municipio de Santa Isabel, Tolima, para su respectiva revisión y consideración.

Adjunto el documento con el detalle de los elementos, cantidades y valores correspondientes.

Quedo atento a cualquier inquietud, observación o información adicional que se requiera.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

CONSERTOL S.A.S. – ZOMAC

El vie, 6 nov 2026 a las 9:48, Contratación Alcaldía municipal de Santa Isabel (<contratacion@santaisabel-tolima.gov.co>) escribió:

Cotizacion Consertol.pdf
225K

CONSERTOL

Santa Isabel, noviembre 06 del 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ISABEL
Santa Isabel – Tolima

Referencia: **COTIZACION**

Estimados señores:

La suscrita **LADY VIVIANA CASTAÑEDA IRREÑO** identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **CONSERTOL SAS- ZOMAC**, me permito presentar la siguiente cotización.

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT	V/ UNITARIO	V/TOTAL
ENTRADA AL PUEBLO					
1	**RESTAURACION DE VELAS NAVIDEÑAS DE 3 MTS**	Restaurar Velas Navideñas De 3 Metros De Altas En Forma Triangular, Elaboradas En Tubo Cuadrado Y, Malla Y Decoradas Con Esponjin, Reflectores Y Manguera Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	2	350.000,00	700.000,00
2	**RESTAURACION DE LETRERO (FELIZ NAVIDAD SANTA ISABEL)**	Restauración De Letrero Decorativo Con La Inscripción "Feliz Navidad Santa Isabel, Con Esponjin Reflectores Y Manguera Luminosa Navideña Con Dos Figuras Laterales De Papa Noel Y Renos, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	350.000,00	350.000,00
AVENIDA PRINCIPAL					
3	**SUMINISTRO DE FIGURAS DE PISO CON MANGUERAS LED DE 32 "Y TELA ESPONJA.**	Decoraciones En Forma De Renos Y Papa Noel Elaborados En Estructura Metálica, Decorados Con Luces Navideña Y Tela Esponja, Que Conforman Un Sendero De La Calle Principal Del Municipio De Santa Isabel Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	40	700.000,00	28.000.000,00
4	**SUMINISTRO DE DECORACIONES EN POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO**	Decoraciones En 4 Diseños Diferentes Elaborados En Varilla Y Decorados Con Luces Navideña, Tela Esponja Ubicados En El Parque Central, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	24	350.000,00	8.400.000,00
PARQUE PRINCIPAL Y OTROS SECTORES DEL MUNICIPIO					

CONSERTOL

5	**SUMINISTRO FIGURA METALICA DEL NUMERO 7 DE 2 METROS DE ALTO**	Elaborado En Tubo Cuadrado De 3/4 Y Decorado Con Esponjin Reflectores De Colores, Y Maguera Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	900.000,00	900.000,00
6	**DECORACION TARIMA**	Decoración Con Lluvia En Todo El Techo De La Tarima	1	850.000,00	850.000,00
7	**SUMINISTRO DE MARIA, JOSE, NIÑO DIOS, BURRO, VACA**	En Estructura Metálica Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja María Y José De 2.30 De Alto X70 Ancho Y Niño Jesús, Burro Y Vaca Acorde Con Medidas Proporcionales A Las Otras Figuras Que Integran El Pesebre, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	6.500.000,00	6.500.000,00
8	**MANTENIMINETO FIGURAS REYES MAGOS**	Restauración Figuras Reyes Magos D 2.30 De Alto X 70 De Ancho, Decoración En Tela Esponja Y Manguera Led, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	3	700.000,00	2.100.000,00
9	**SUMINISTRO PARA DELINEAR LETRERO "YO AMO SANTA ISABEL" (MANGUERA)**	Decoración De Letrero Con Reflectores De Colores, Y Manguera Led, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	700.000,00	700.000,00
10	**SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METALICA EN FORMA DE COCHE CON DOS RENOS**	Suministro E Instalación De Dos Renos Y Un Coche Metálicas De Aproximadamente 2.5 Mts De Largo Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	5.100.000,00	5.100.000,00
11	**RESTAURACION ESTRUCTURA METALICA DE REGALO**	Restauración Y Mantenimiento De Figura Metálica Temática De Regalo De 2.10 Mts Aproximadamente, Con Decoración En Tela Lame Brillante, Manguera Led O Luces Navideñas, incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Desinstalación.	1	1.500.000,00	1.500.000,00
12	**SUMINISTRO DE PORTALES DE BOMBOLIN CON MANGUERA Y TELA**	Suministro E Instalación De Portales Metálicos De Aproximadamente 1.80 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	16	1.700.000,00	27.200.000,00
13	**SUMINISTRO DE ESTRELLAS METALICAS**	Suministro E Instalación De Estrellas Metálicas De Aproximadamente 3.0 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	6	2.070.000,00	12.420.000,00

CONSERTOL

14	**RESTAURACION DE ESTRELLAS METALICAS**	Mantenimiento Reparación E Instalación De Estrellas Metálicas De Aproximadamente 3.0 Mts De Altas Decoradas Con Mangueras Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	4	850.000,00	3.400.000,00
15	**RESTAURACION DE 40 FIGURAS DE VELAS DE PISO**	Restaurar Estructuras De Velas Elaborados En Tubo Cuadrado, Mantenimiento Con Malla Y Decorados Con Luces Navideña, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	40	223.000,00	8.920.000,00
16	**MANTENIMIENTO DE 14 FIGURAS GRANDES**	Mantenimiento Reparación E Instalación De Figuras Metálicas De Aproximadamente 2.0 Mts De Altas Decoradas Con Manguera Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	14	675.000,00	9.450.000,00
17	**RESTAURACION A TUNEL DE 15 MTS DE LONGITUD**	Realizar Mantenimiento Y Reparación A Túneles De Temática De Flores Decoradas Con Maguera Led Y Luces Navideñas, Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	1.215.000,00	1.215.000,00
18	**RESTAURACION ESTRUTURA METALICA DE CAMPANA**	Restaurar Estructura Metálica De Campana, Decorarla Con Tela De Esponja Manguera Navideña Y Moño Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	1.215.000,00	1.215.000,00
		EDIFICIO ALCALDIA MPAL			
19	**DELINEAR LA FACHADA DE LA ALCALDIA**	Perfilada De La Fachada Con Instalación De Lluvia Por Todo El Frente	1	2.155.000,00	2.155.000,00
20	**SUMINISTRO DE FIGURA MUÑECO PAPA NOEL ENTRADA PUERTA**	Suministro E Instalación De Portal Metálico De Aproximadamente 1.0 Mts De Ancho Con Papa Noel Al Lado Decorado Con Manguera Led De 32 Y Tela Esponja Para Su Estructura En General Incluye Red Eléctrica Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento Instalación Y Desinstalación.	1	1.850.000,00	1.850.000,00
		FACHADA IGLESIA			
21	**DELINEAR LA FACHADA DE LA ALCALDIA**	Perfilada De La Fachada Con Instalación De Lluvias Y Reflectores	1	2.380.000,00	2.380.000,00
				TOTAL	**125.305.000,00**

Firma Representante Legal del Proponente
Nombre: **LADY VIVIANA CASTAÑEDA**